

Escuela Preparatoria San Antonio Manual 2018-2019



St. Anthony School

FAITH · FAMILY · FORWARD

4807 South 2nd Street Milwaukee, WI 53207

Phone: 414-763-6352

Fax: 414-763-9467

www.stanthonymilwaukee.org

La Escuela Preparatoria San Antonio se reserva el derecho de actualizar las políticas de la escuela en cualquier momento con el fin de satisfacer mejor las necesidades de la cultura escolar. Si se realiza una actualización, los estudiantes, padres / tutores y el personal serán notificados y una fecha indicará cuándo comienza oficialmente la política actualizada.

TABLA DE CONTENIDO

FILOSOFÍA Y MISIÓN	7
MISION	7
VISION DE LA ESCUELA	7
LAS CARACTERÍSTICAS DE UN GRADUADO EN SAN ANTONIO	7
METAS ESCOLARES	7
¡SOMOS LA LEGIÓN ROMANA!	7
INFORMACION GENERAL	8
ACREDITACION	8
HORARIOS DE OFICINA	8
HORARIOS DE LOS MAESTROS	8
ENTRADA Y SALIDA	8
AUTOBUS	9
INFORMACIÓN DE CONTACTO CON LOS PADRES	9
LLAMADAS/MENSAJES DE ESTUDIANTES	9
ELEVADOR	9
PASEOS ESCOLARES	10
ARTÍCULOS PERDIDOS/ROBADOS	10
VISITANTES	10
SALVAGUARDANDO A TODA LA FAMILIA DE DIOS	10

PERMISOS DE TRABAJO Y TRABAJO	10
ACTUALIZACIONES	10
INFORMACIÓN DE EMERGENCIA	11
PROCEDIMIENTO DE CRISIS	11
SIMULACROS DE EMERGENCIA	11
CIERRE ESCOLAR RELACIONADO CON EL CLIMA	11
INFORMACIÓN DE ADMISIONES	11
POLÍTICA DE ADMISIÓN GENERAL Y ACEPTACIÓN	11
POLÍTICA DE ADMISIONES	12
SOLICITANTES DE TRANSFERENCIA Y ADICIONAMIENTO	15
PROCESO DE APELACIÓN GENERAL DE ADMISIONES	16
PROCESO DE RETIRO	16
INFORMACIÓN FINANCIERA	17
POLÍTICAS ACADEMICAS	17
INTEGRIDAD ACADEMICA	17
POLÍTICA DE AGREGAR / O DAR DE BAJA	18
ELEGIBILIDAD ATLETICA	18
CARGA ACADEMICA	18
FALLAS DEL CURSO	18
POLITICA DE EXAMEN FINAL	18
POLÍTICA DE EXENCIÓN DE EXAMEN FINAL	19
PROMEDIO DE CALIFICACIONES	19
PROGRESO ACADEMICO	19
ESCALA DE CALIFICACION	19
GRADUACION	20

REQUISITOS DE GRADUACIÓN	20
TAREA	21
CUADRO DE HONOR	21
CONFERENCIAS DE PADRES Y PROFESORES	21
REQUISITOS PARA LA PROMOCIÓN	21
PROCEDIMIENTOS DE PROGRAMACIÓN	21
LIBROS DE TEXTO	21
TRANSCRIPCIONES	21
TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS	22
VALEDICTORIAN/ SALUTATORIAN	22
POLÍTICAS DE ASISTENCIA	22
TIEMPO DE ENTRADA/ SALIDA	22
AUSENCIAS EXCUSADAS	23
AUSENCIAS INJUSTIFICADAS	23
NOTIFICACIÓN DE AUSENCIAS	24
AVISOS DE ASISTENCIA	24
AUSENCIAS	24
TARDANZAS	24
TARDANZA A LA ESCUELA / CLASE:	25
POLÍTICA HABITUALMENTE DE AUSENCIA Y TARDÍA	25
PARTICIPACIÓN ATLÉTICA	25
VISITAS A LA UNIVERSIDAD	25
REQUISITOS DE UNIFORMES	25
UNIFORMES DE JOVENES– POLITICA DEL UNIFORME ANTERIOR	25
UNIFORMES DE JOVENES – POLITICA DE UNIFORME NUEVO	26

UNIFORME DE DAMAS – POLÍTICA DEL UNIFORME ANTERIOR	26
UNIFORME DE DAMAS– POLÍTICA DE UNIFORME NUEVO	26
POLÍTICAS GENERALES DEL CÓDIGO DE VESTIR	26
DÍAS NO UNIFORMES	27
PROCEDIMIENTOS CORRECTIVOS	28
CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTEL	28
CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO	28
POLÍTICA DE TELÉFONOS CELULARES	28
EXPECTATIVAS DEL SALON DE CLASES	29
MAYORÍA DE EDAD	30
CONSECUENCIAS DISCIPLINARIAS	30
PROCESO DE LLAMAMIENTOS DE EXPULSIONES	34
CAFETERÍA	34
CELEBRACIONES Y COMIDA EXTERIOR	35
SIERRE ESCOLAR	35
ESTACIONAMIENTO PARA ESTUDIANTES Y ESTACIONAMIENTO ESCOLAR	35
ID DEL ESTUDIANTE	36
CASILLEROS	36
BÚSQUEDA DE BIENES	36
ÁREAS NO AUTORIZADAS	37
GUÍAS DE DANZA	37
REGLAS DE USO DE LA COMPUTADORA ESTUDIANTEL	37
POLITICA DE DROGAS	38
PROCESO DE RECLAMACIÓN	38

EXTENSIÓN DE LAS REGLAS ESCOLARES	39
ALERGIAS ESTUDIANTILES	40
CONDICIONES MÉDICAS	40
ABUSO DE NIÑOS Y NEGLIGENCIA	40
ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS A ESTUDIANTES	40
CAMPUS LIBRE HUMO	41
EXCUSAS DE EDUCACIÓN FÍSICA	41
MATERIALES PELIGROSOS	41
ACCIDENTES O ENFERMEDAD DURANTE EL DÍA ESCOLAR / ACTIVIDADES	41
INMUNIZACIONES	41
ENFERMEDADES CONTAGIOSAS	42
EMBARAZO	42

FILOSOFÍA Y MISIÓN

MISIÓN

La Escuela Preparatoria San Antonio es una escuela urbana católica que prepara a los estudiantes para la educación postsecundaria.

VISIÓN ESCOLAR

La escuela San Antonio será un líder en la educación urbana católica de la juventud hispana. Nuestros dos pilares de fortaleza son EDUCACIÓN y FORMACIÓN DE FE. Estos dos componentes son la base de una persona bien educada que vive una vida de fe, esperanza y caridad.

LAS CARACTERÍSTICAS DE UN GRADUADO DE SAN ANTONIO

Un graduado de la escuela San Antonio es:

- Una persona de fe basada en las creencias y tradiciones de la Iglesia Católica;
- Un comunicador eficaz capaz de expresar pensamientos e ideas a una comunidad amplia y diversa;
- Un miembro responsable de la comunidad involucrando al mundo haciendo una contribución positiva a la sociedad;
- Un aprendiz de por vida que comprende que el aprendizaje no es un método, sino un enfoque de la vida.

Como equipo colaborativo, nuestros administradores, maestros, personal de apoyo, padres y miembros de la comunidad identifican las necesidades y proponen e implementan soluciones que crean una cultura escolar centrada en la compasión, el servicio y el aprendizaje permanente.

A través de nuestro enfoque holístico, los estudiantes se convierten en ciudadanos responsables y conscientes, bien preparados para llevar a cabo mejor la misión de la Iglesia y sus comunidades locales y globales con sinceridad y pasión.

OBJETIVOS ESCOLARES

- Para construir una comunidad católica entre profesores, estudiantes y padres
- Brindar a cada niño una experiencia religiosa diaria que refleje los valores y las creencias de nuestra fe católica
- Brindar programas académicos rigurosos donde cada estudiante cultive las herramientas necesarias para el aprendizaje
- Brindar oportunidades educativas que desarrollen la mente, el cuerpo y el alma de cada estudiante
- Para mantener un entorno seguro en el que todos los niños se sientan bienvenidos, aceptados y valorados
- Desarrollar estudiantes que sean personas informadas y atentos que estén preparados para crear un mundo mejor a través de la comprensión intercultural y el respeto de todas las personas
- Inculcar en los estudiantes el deseo de compartir su fe y talentos con la comunidad
- Brindar una oportunidad para que nuestros estudiantes muestren compasión, empatía y respeto por los demás
- Desarrollar estudiantes que aprendan de por vida, que se vuelvan activos dentro de su comunidad y que el mundo ejemplifica el liderazgo que Cristo modeló para nosotros

- Trabajar en equipo con los padres en la escuela y la comunidad parroquial para preparar a cada estudiante con éxito académico y personal

SOMOS LA LEGIÓN ROMANA!

La mascota de la Escuela Preparatoria San Antonio es la Legión Romana y nuestros colores son azul y dorado.

La Legión Romana fue instrumental en la expansión y defensa del Imperio Romano por más de mil años. Cada legión era autosuficiente, lo que significa que cada soldado contribuyó al éxito de la legión. Cada estudiante en San Antonio tiene un talento único y un conjunto de habilidades para contribuir a nuestro éxito como escuela. El éxito de la Legión Romana fue el resultado de la capacitación disciplinada, el conocimiento, la comprensión del mundo que los rodea, lo que lleva a otros a tener éxito, a ser receptivos a las ideas de los demás y a la perseverancia.

Cuando Roma se convirtió al cristianismo, la Legión Romana fue instrumental en la defensa de la Iglesia que protegía las necesidades de la vida. Fuera de nuestro edificio escolar, enarbolamos las banderas de la Ciudad del Vaticano, la casa de la Iglesia Católica y de los Estados Unidos de América. Cada miembro de nuestra Legión Romana está llamado a conocer, defender y difundir los valores de Dios y el país. Además, el éxito de la Legión Romana es debió a su capacidad de adquirir conocimientos y habilidades de otras civilizaciones. ¡Aprendiendo unos de otros y estando abiertos a nuevas ideas, la Legión Romana de la Escuela Preparatoria San Antonio tendrá éxito!

Somos la LEGION ROMANA!

INFORMACIÓN GENERAL

ACREDITACIÓN

La Escuela San Antonio recibió la acreditación completa de la Asociación de Acreditación de Escuelas Religiosas e Independientes de Wisconsin (WRISA). Todos los campus están acreditados por WRISA, un programa integral de acreditación que reconoce que cumplimos y superamos todos los estándares académicos y espirituales determinados por esta organización.

HORAS PRINCIPALES DE LA OFICINA

La oficina de la escuela preparatoria estará abierta de 7 a.m. a 4 p.m. de lunes a viernes.

Cualquier llamada telefónica fuera de este horario se enviará a un buzón de correo de voz que se verifica diariamente. Los estudiantes pueden ingresar a la escuela a las 7 a.m., pero deben estar fuera de la escuela a las 3:45 p.m. a menos que estén bajo la supervisión de un maestro o en un grupo aprobado después de la escuela.

HORAS DE OFICINA DEL MAESTRO

Los maestros están presentes en el edificio de 7:15 a.m. a 3:45 p.m. Los maestros también están disponibles por cita. Los correos electrónicos de cada maestro se proporcionan en la sección del personal de este manual o llame a la oficina de la escuela para programar una cita.

ENTRADA Y DESPIDO

Los estudiantes, padres y visitantes llegan a la Escuela Preparatoria San Antonio a través de la entrada este en el pasillo San Rafael Arcángel y se dirigen a la cafetería para el desayuno. El día escolar comienza a las 7:50 AM.

Los estudiantes salen a las 3:30 PM (lunes, martes, miércoles y viernes) y a las 2:00 p.m. los jueves. Se anotan medio día u otros días de horario especial en el calendario escolar. Si un padre no puede recoger a el (s) estudiante (s) en estos momentos, debe hacer arreglos para el transporte y cuidado alternativo para el (s) estudiante (s).

Si deja al estudiante, por favor anime al estudiante a salir del automóvil y entrar por las puertas principales. Esto permitirá que la línea del automóvil se mueva más rápido. La acera que corre a lo largo del lado este del edificio está cubierta y las puertas se desbloquean antes del comienzo del día escolar.

Los padres que están recogiendo a los estudiantes deben estacionar sus autos en la entrada sur del pasillo de San Miguel de Arcangel o en la entrada norte del pasillo de San Rafael Arcángel. Por favor no bloquee los carriles de autobuses o se estacione a lo largo de las aceras.

Los estudiantes que se van temprano deben ser firmados por un padre en la oficina principal de San Rafael Arcángel. No se permitirán llamadas de padres para despedir a un estudiante sin importar la edad del estudiante. Se debe proporcionar una excusa documentada para excusar la ausencia de su hijo.

AUTOBÚS

La Escuela San Antonio ofrece un programa voluntario de transporte estudiantil. La Escuela San Antonio cobrará una tarifa por el uso del transporte proporcionado por la escuela. Si los padres / familias eligen participar en el programa de transporte escolar, se espera que cumplan con la estructura de tarifas establecida

por la escuela. Si las familias no cumplen con la estructura de tarifas establecida por la escuela, se puede negar el transporte a los hijos de la familia.

** Los casos de dificultades financieras serán evaluados por la administración de la escuela. **

Los autobuses se ofrecen como un servicio a los padres para ayudar a dejar a sus hijos en una ubicación central. Por la mañana, los autobuses recogen en la esquina de la calle Maple, entre la 9ª y la 10ª de 6: 20-7: 20 AM. Los autobuses pasarán de la 10 º y Maple ala Escuela Preparatoria.

Los estudiantes no deben esperar en la parada del autobús por sus amigos. Por favor, sea respetuoso con los demás y aborde el autobús tan pronto como llegue. El último autobús se irá cuando esté lleno. No se garantiza el asiento en el autobús.

Al final del día escolar, los autobuses estarán alineados a lo largo de la entrada este de la oficina San Miguel Arcángel y dejarán a los estudiantes en 9th y Mitchell, frente al campus de preescolar.

Se espera que los estudiantes permanezcan sentados en el autobús y hablen educada y apropiadamente. El autobús es una extensión de la escuela. Cualquier mal comportamiento en el autobús será investigado y manejado de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante. Las consecuencias de la mala conducta pueden incluir la suspensión del uso del autobús, la detención, la restitución por daños y perjuicios, la suspensión de la escuela o la expulsión.

INFORMACIÓN DE CONTACTO CON LOS PADRES

Es muy importante por razones administrativas y de emergencia que cada estudiante mantenga registros actualizados de direcciones y números telefónicos en la oficina de la escuela. Los padres y / o estudiantes deben notificar a la oficina de la escuela inmediatamente si hay un cambio de dirección o número de teléfono durante el año escolar. Si los números de teléfono y las direcciones no están actualizados, no podemos garantizar que se reciban los anuncios y correos de la escuela.

LLAMADAS / MENSAJES DE TELÉFONO PARA EL ESTUDIANTE

Durante el día escolar, los estudiantes deben permanecer fuera de sus teléfonos celulares (consulte la política del teléfono celular). Las llamadas telefónicas se pueden hacer en la oficina principal si un estudiante necesita ser contactado. Los estudiantes no podrán salir de la clase para hacer llamadas telefónicas. El director puede otorgar una excepción a esto. Se entregarán mensajes que no sean de emergencia a su estudiante cuando sea apropiado y necesario. En una emergencia, un estudiante debe hablar con un administrador o miembro del personal.

ASCENSOR

El alojamiento para usar el ascensor se hará para los estudiantes que tengan una nota escrita del médico que indique el tipo de lesión y la duración. La nota del doctor debe estar archivada en la oficina principal de San Miguel Arcángel. Los estudiantes que usan el ascensor sin permiso serán disciplinados de acuerdo con las Políticas de Disciplina.

EXCURSIONES

Las excursiones / retiros son oportunidades educativas y espirituales que son extensiones del material que se cubre en el salón de clases y son oportunidades para que los estudiantes crezcan académica y espiritualmente. Se enviará a casa un permiso con la fecha, hora y lugar de la excursión. Se requiere una hoja de permiso firmada por el padre o tutor antes de que un estudiante pueda participar en la excursión. Los chaperones siempre acompañan a los estudiantes. Los estudiantes son embajadores de la Escuela Preparatoria San Antonio con viaje patrocinado por la escuela. Todas las reglas escolares están vigentes en las excursiones y en todas las actividades escolares, ya sea que las actividades se realicen en nuestra escuela preparatoria o en otro lugar.

ARTÍCULOS PERDIDOS / ROBADOS

La escuela no es responsable por los artículos perdidos o robados que se dejan en su automóvil, casillero o mochila. Algo perdido y encontrado se encuentra en cada una de las oficinas de la escuela preparatoria. Los estudiantes no deben traer nada de valor, o artículos que puedan romperse, a la escuela o a cualquier función relacionada con la escuela (eventos deportivos, bailes, etc.). Esto incluye: iPads, iPods, reproductores de MP3, teléfonos celulares, computadoras portátiles, etc. Los estudiantes son responsables de los artículos que traen a la escuela. Se proporciona un casillero en la escuela y el gimnasio para ayudar a proteger los artículos.

VISITANTES

Los visitantes deben registrarse y presentar una forma de identificación (licencia de conducir, identificación estatal, etc.) en la oficina San Miguel Arcángel o San Rafael Arcángel. La identificación se quedará en la oficina y se emitirá un pase de visitante para nuestro invitado. El pase del visitante debe ser usado en todo momento. Después de que se hayan llevado a cabo los negocios, el pase del visitante debe devolverse a la oficina y se le devolverá su tarjeta de identificación.

SALVAGUARDANDO A TODA LA FAMILIA DE DIOS

Todos los adultos que trabajan con niños a través de una actividad patrocinada por la parroquia o la escuela en cualquier capacidad, ya sea remunerada o voluntaria, DEBEN participar en el programa "Protegiendo a toda la familia de Dios" de la Arquidiócesis de Milwaukee.

El objetivo de este programa es proteger a nuestros hijos, y todos en la familia de la iglesia, del abuso sexual y los peligros relacionados. Muchos de los componentes de "Salvaguardar a toda la familia de Dios" emplean el programa VIRTUS, desarrollado por el Grupo Católico de Retención de la sociedad.

Para obtener información adicional, visite el sitio web de la Arquidiócesis de Milwaukee en www.archmil.org o llame a la Arquidiócesis al (414) 769-3300.

PERMISOS DE TRABAJO Y TRABAJO

Entendemos que los estudiantes necesitan trabajar por una variedad de razones. Por favor programe horas de trabajo a las 5:00 p.m. o más tarde para asegurarse de que su estudiante tenga tiempo de participar en actividades extracurriculares, actividades de servicio, recibir ayuda de maestros, etc. No se excusará a los estudiantes de la escuela por el trabajo.

Los estudiantes que tienen 15 años o menos y desean obtener un permiso de trabajo deben ver al Director para completar la documentación necesaria. También puede solicitar un permiso de trabajo en la oficina de la escuela pública local o llame al (608) 266-6860 para obtener información sobre el lugar donde puede solicitar un permiso de trabajo en su área.

ACTUALIZACIONES

La Escuela Preparatoria San Antonio se reserva el derecho de actualizar las políticas de la escuela en cualquier momento con el fin de satisfacer mejor las necesidades de la cultura escolar. Si se realiza una actualización, los estudiantes, padres / tutores y el personal serán notificados y una fecha indicará cuándo comienza oficialmente la política actualizada.

INFORMACIÓN DE EMERGENCIA

PROCEDIMIENTO DE CRISIS

Los campus de San Antonio tienen un plan de crisis que se actualiza anualmente. El plan de crisis es de naturaleza integral y está diseñado para proporcionar un entorno seguro para los estudiantes y el personal. El plan de crisis abarca posibles crisis, incluyendo incendios, terremotos, cierres de campus, así como procedimientos relacionados con eventos climáticos severos, actividades delictivas, violencia en el lugar de trabajo, desastres accidentales y pandemia médica.

SIMULACROS DE EMERGENCIA

El simulacro de incendio, los procedimientos de tornado y las rutas de evacuación se publican en cada aula y oficina en el campus. Todos los procedimientos de emergencia están documentados y publicados en cada habitación de la escuela. El personal revisa y practica simulacros mensualmente con todos los estudiantes.

Reglas Generales

Los estudiantes seguirán las instrucciones del maestro durante el encierro y las situaciones de evacuación.

1. Los estudiantes procederán en una línea silenciosa de una sola fila, utilizando las rutas de evacuación diseñadas para el área de evacuación designada por la clase.
2. El maestro será el último en abandonar la sala y tomará las llaves y la asistencia / libro de calificaciones. El maestro permanecerá con la clase todo el tiempo.
3. El maestro tomará asistencia al llegar a la área designada de evacuación.
4. Los estudiantes permanecerán en silencio para que se puedan dar instrucciones.
5. Cuando suene "todo despejado", los estudiantes regresarán a la clase de la misma manera ordenada.

Los estudiantes que se encuentren manoseando o jalando una alarma de incendio en el edificio enfrentará acciones disciplinarias que pueden incluir suspensión o expulsión.

NOTA: Los simulacros de emergencia son ejercicios importantes y serios que pueden salvar vidas. Se espera que los estudiantes actúen en consecuencia.

CIERRE ESCOLAR RELACIONADO CON EL TIEMPO

Por favor, escuche las estaciones de radio / televisión locales para los anuncios del cierre de la escuela. Si la escuela cierra antes de la hora regular de salida, los padres / tutores serán notificados. La decisión de cerrar la escuela debido al clima la determina el presidente de la escuela San Antonio.

INFORMACIÓN DE ADMISIONES

Según la política arquidiocesana 5131.2, todas las personas son hijos e hijas de un Dios amoroso y comparten por igual el amor incondicional de Dios. Todos los programas formativos para niños y jóvenes reflejan estas experiencias amorosas e inclusivas. Los programas de formación serán proactivos en la promoción de una apreciación de la diversidad y la inclusión en el lenguaje y el comportamiento. Pedimos que todos los estudiantes y las familias que se convierten en parte de la comunidad de la Escuela Preparatoria San Antonio muestren respeto y participen en nuestra misión compartida.

POLÍTICA DE ADMISIÓN GENERAL Y ACEPTACIÓN

Escuela Preparatoria San Antonio no discrimina por motivos de género, raza, color, religión u origen nacional o étnico en la administración de sus políticas educativas y de admisión, programas atléticos u otros programas administrados por la escuela.

El personal de admisiones revisará todas las solicitudes y aplicaciones de admisión a la Escuela Preparatoria San Antonio. Hay un proceso de dos pasos: 1) aceptación a través del Programa de Elección de los Padres de Milwaukee, y 2) inscripción formal e inscripción en la escuela. El director toma la decisión final sobre las decisiones de admisión.

POLÍTICA DE ADMISIÓN

La Escuela Católica San Antonio respeta la dignidad de cada niño. La raza, nacionalidad u otras formas de discriminación no impedirán que un niño sea aceptado en nuestra escuela. Todos los estudiantes nuevos están en probatoria durante el primer semestre. Si no se integra con éxito en los programas de la escuela de San Antonio podría ser motivo de retirada. Toda la propiedad escolar debe devolverse y las obligaciones financieras deben cumplirse antes de que se envíen los registros.

Proceso de admisión e inscripción en dos pasos

La Escuela San Antonio es un participante en el Programa de Elección de los Padres de Milwaukee K-12. Debido a esta participación, San Antonio tiene un proceso de dos pasos para obtener la admisión a nuestro sistema escolar. El primer paso es postularse, reunirse y calificar con las normas establecidas por el Departamento de Instrucción Pública (DPI) según se aplica al Programa de Elección de los Padres de Milwaukee. Una vez que se procese la solicitud de la Elección de los padres de Milwaukee, las familias recibirán una notificación por correo si han cumplido o no con los requisitos establecidos para el Programa Milwaukee Choice y si han otorgado un comprobante del estado de Wisconsin.

El segundo paso del proceso es que el Departamento de Admisiones de San Antonio revise la posición académica y de conducta del alumno cuando sea necesario y notifique a la familia del alumno si su hijo ha sido aceptado o no en la escuela San Antonio.

Paso 1: Proceso de admisión y de elección: Departamento de Instrucción Pública de Wisconsin

Programas de elección de escuela privada

Los Programas privados de elección de escuela incluyen el Programa de elección de padres de Milwaukee (MPCP), el Programa de elección de padres de Racine (RPCP) y el Programa de elección de padres de Wisconsin o el programa estatal (WPCP). Las escuelas que participan en el programa reciben un pago de ayuda estatal para cada estudiante elegible en nombre del padre o tutor del estudiante.

La determinación del programa y para que sea elegible un estudiante se basa en el lugar donde reside un estudiante en Wisconsin. Si un estudiante reside en la ciudad de Milwaukee, son elegibles para postularse al MPCP. Si un alumno reside en el Distrito Escolar Unificado de Racine, el hijo es elegible para postular al RPCP. Si un estudiante reside fuera de la Ciudad de Milwaukee y el distrito escolar unificado de Racine, son elegibles para postularse para el WPCP. Además, los solicitantes pueden estar obligados a cumplir con los requisitos de ingresos y edad. Consulte las Preguntas más frecuentes a continuación para obtener información adicional sobre los requisitos del programa.

Visite el sitio web del departamento de instrucción pública para obtener más información sobre la Solicitud de elección de padres de Milwaukee. <http://dpi.wi.gov/sms/choice-programs>

Paso 2: Inscripción en la escuela / Proceso de registro

Las escuelas católicas ofrecen programas de educación y formación para niños y jóvenes a todos los que estén dispuestos y puedan vivir dentro de los requisitos religiosos, académicos, de comportamiento y de actitud de la escuela y cuyos padres / tutores demuestran el deseo de que la escuela los asista en su rol de padres como educadores primarios de sus hijos. Las escuelas católicas no serán un refugio para padres / estudiantes que buscan evitar la integración en las escuelas públicas.

Pasos necesarios en el proceso de inscripción:

1. Los padres completan un formulario de inscripción / formulario de registración. El formulario debe solicitar a los padres que indiquen si un estudiante tiene alguna necesidad de salud o necesidades educativas especiales identificadas.
2. Los padres proporcionan toda la documentación relevante y / o dan permiso por escrito para que la escuela tenga acceso a la documentación.
3. Se organiza una reunión de admisión con padres, líderes escolares y agencias externas (si corresponde). El administrador de la escuela utilizará un proceso de planificación de adaptaciones apropiado para determinar el nivel de necesidad educativa y los ajustes necesarios. (Forma 6164.3)
4. Si las necesidades se pueden cumplir con ajustes menores, entonces la escuela matricula el estudiante.
5. Si las necesidades están más allá de la capacidad de la escuela para cumplir con ajustes menores, entonces el padre es referido al distrito escolar local.

La decisión final de admisión, instrucción y retención de cualquier estudiante recae en el director / administrador.

Todos los estudiantes están en libertad condicional durante el primer semestre de su asistencia a una escuela católica. Las escuelas deben desarrollar un proceso de selección para todos los estudiantes nuevos que ingresan a la escuela. Durante el primer período de prueba del semestre, la escuela determinará a través de este proceso si puede o no satisfacer las necesidades de los estudiantes. La notificación del período de prueba se coloca en el manual del alumno / padre. Los estudiantes que ingresan a la escuela católica desde un programa de educación en el hogar, se colocarán en un nivel de grado después de una evaluación académica determinada por la administración. La decisión del director es final.

Guías para estudiantes no católicos en programas educativos y católicos de ADMISIÓN

"La parroquia respeta la dignidad del niño. Ni la raza, la nacionalidad ni otras formas de discriminación impedirán que un niño sea aceptado en la escuela católica o en programas de educación religiosa. Se pueden aceptar niños de otras religiones según el asiento disponible, a menos que la asistencia causa conflicto para el niño debido a la filosofía religiosa única de estos programas educativos ". (Consulte la Política Arquidiocesana # 5110) Para detalles sobre la matrícula, consulte las Regulaciones Arquidiocesanas # 3240-3241.

PARTICIPACIÓN EN CLASES DE RELIGIÓN / EDUCACIÓN RELIGIOSA

1. Se espera que los estudiantes participen en clases de religión.
2. Los estudiantes de la preparatoria tomarán cuatro años de cursos religiosos y se espera que obtengan créditos para los cursos.
3. Los estudiantes participarán en las actividades de formación en lo que respecta al plan de estudios del curso.

PARTICIPACIÓN EN CELEBRACIONES LITÚRGICAS SACRAMENTALES

Los estudiantes que son de otras tradiciones religiosas no deben recibir los Sacramentos de la Eucaristía o la Penitencia cuando participan en las liturgias escolares porque dicha recepción representa un compromiso de fe con la tradición de fe específica de la iglesia en la que se celebra la liturgia. Existen procedimientos para permitir la recepción de sacramentos por bautizados no católicos en casos excepcionales. Respetan las enseñanzas teológicas y canónicas de la Iglesia Católica. Esos procedimientos pueden obtenerse en la Oficina de la Cancillería.

RELACIÓN CON PADRES / FAMILIAS NO CATÓLICAS Al momento de la solicitud, se informará a los padres sobre las expectativas y políticas de la escuela con respecto a la participación de los estudiantes en la educación religiosa y las actividades de formación, incluidas las celebraciones litúrgicas sacramentales. Con la sensibilidad y el respeto apropiados por las creencias y tradiciones religiosas de los padres no católicos, la escuela y la parroquia alientan e invitan a su participación en actividades de educación religiosa y formación dentro y fuera de la escuela dentro de sus propias comunidades de fe. Si siente la necesidad de que su estudiante no participe en la misa semanal, debe programar una reunión con el director para hablar sobre el alojamiento.

Niños con necesidades educativas excepcionales

No todas las escuelas católicas de la Arquidiócesis pueden ofrecer programas de educación especial para niños con necesidades educativas excepcionales. Siempre que un alumno busque matricularse en la escuela católica, la escuela preguntará si el alumno tiene un historial o si actualmente reúne los requisitos para recibir educación especial y servicios relacionados disponibles en virtud de la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA).

La admisión, instrucción y retención de los estudiantes con discapacidades o necesidades especiales se determinará de forma individual por el administrador en consulta con el Equipo de Apoyo de Aprendizaje. Un estudiante elegible para asignación bajo IDEA debe inscribirse en la escuela católica sólo si hay un programa y recursos disponibles para satisfacer las necesidades especiales del estudiante.

Siempre que un plan local para la identificación e intervención de los estudiantes con necesidades especiales indique que un niño puede tener una Necesidad Educativa Excepcional, el niño debe ser referido a la escuela pública local para determinar si el niño es elegible para los servicios.

Educación Excepcional

En cumplimiento con la ley federal llamada Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA), se requiere que el distrito escolar público donde se encuentra la escuela privada identifique a los niños con discapacidades que asisten a escuelas privadas en el distrito. Cualquier niño sospechoso de tener una discapacidad podría ser referido al distrito para evaluación. El distrito escolar público reunirá un equipo del Programa de Educación Individual (IEP) que incluye personal de la escuela pública y católica, padres y otros para todos los estudiantes derivados de una escuela parroquial. Al hacer una referencia para una evaluación de IEP, las escuelas de la Arquidiócesis seguirán las guías establecidas por el Departamento de Instrucción Pública.

- Los padres son informados sobre los procedimientos para una derivación y se solicita su aprobación verbal para tal referencia antes de que comience el proceso.
- El director de la escuela parroquial o el padre del niño solicita formularios de referencia apropiados del director del edificio o de la oficina central de la escuela pública local. Se requiere consentimiento de los padres por escrito para que los distritos hagan evaluaciones. Todos los formularios completos se devuelven al director del edificio o a la oficina central de las escuelas públicas, de acuerdo con la política del distrito escolar.
- La evaluación debe realizarse dentro de los 60 días del calendario posteriores a la fecha en que la escuela recibe el consentimiento de los padres para evaluar o la fecha en que se notificó al padre que no se necesitan las pruebas. Se debe desarrollar un IEP y una colocación dentro de los 30 días posteriores a la decisión de que un niño es elegible para recibir educación especial.
- El equipo del IEP decide si el niño tiene impedimentos y si se necesitan servicios de educación especial. Si se necesitan servicios de educación especial, el distrito escolar público debe ofrecer una Educación Pública Apropiada Gratis (FAPE). El niño no tiene un derecho individual a educación especial o servicios relacionados en la escuela católica. En consulta con los representantes de la escuela católica y los padres del niño, el distrito donde se encuentra la escuela católica decide qué servicios proporcionará a través del desarrollo de un plan de servicio.
- Al recibir el informe del IEP y el plan de servicio, el Equipo de Apoyo de Aprendizaje de la escuela parroquial revisa las recomendaciones descritas en el informe y determina si la implementación del plan de servicio para el alumno es factible si continúa su inscripción en la escuela. Si los padres deciden no seguir las recomendaciones del distrito escolar público, la escuela católica determinará si se pueden satisfacer las necesidades del alumno y si la inscripción continua en la escuela católica es lo mejor para el alumno. Esta determinación se pondrá por escrito, se compartirá con el padre y se convertirá en parte del registro permanente del alumno.

Registro

Todas las familias nuevas deben tener una sesión de información con el Director de Admisiones de San Antonio y el director o la persona designada una vez que se complete la solicitud.

Una aplicación se considera completa con los siguientes elementos:

- Certificado de nacimiento
- Informe reciente

- Registros de inmunización
- Certificado de Bautismo (si es aplicable)
- Solicitud Completa
- Dos (2) cartas de recomendación (si corresponde) o un formulario de recomendación

Procedimientos de Admisión

- Los padres / tutores de los estudiantes actualmente matriculados y sus hermanos son informados cada primavera para el período de otoño.
- Durante el período de inscripción abierta anunciado, otros estudiantes que deseen asistir a una escuela de San Antonio pueden presentar una solicitud.
- Si se alcanza el tamaño máximo de clase, los nombres adicionales se colocarán en una lista de espera.

Prioridades de admisión

Se da prioridad a los siguientes estudiantes solicitantes:

1. Estudiantes actuales y que regresan con buena reputación.
2. Hermanos de estudiantes que ya asisten a la Escuela Católica San Antonio.
3. Nuevos estudiantes que desean asistir a la escuela San Antonio.
4. Los estudiantes elegibles para el financiamiento de elección (los estudiantes de elección pueden necesitar un proceso de selección aleatorio).
5. Hijos de alumnos.

Proceso de selección aleatoria

Después del cierre del período de inscripción abierta, si el número de solicitudes, de estudiantes elegibles y excede el número de nuevos vacantes disponibles, se implementará el proceso de selección al azar. El día del sorteo será anunciado y abierto al público. No es necesario estar presente para ser seleccionado. Durante este proceso, las aplicaciones se asignan aleatoriamente a un número en cada nivel de grado. Los números se dibujarán aleatoriamente desde un contenedor para determinar el orden de colocación para cada nivel de grado. El sorteo al azar continuará hasta que se llenen todos los asientos disponibles, y se determinará una orden de la lista de espera en caso de que se abra un lugar previamente llenado. El director de cada escuela primaria o designada realiza el sorteo. Las cartas se enviarán por correo dentro de una semana después del sorteo al azar para notificar a los solicitantes de su aceptación o su número en la lista de espera.

SOLICITANTES DE TRANSFERENCIA Y REGRESO

Los estudiantes que se transfieren a la Escuela Preparatoria San Antonio desde una escuela preparatoria diferente o que buscan la readmisión deben completar la documentación de admisión, comenzando con las solicitudes del Programa de Elección de los Padres de Milwaukee si es necesario con el Director de Admisiones.

Después de recibir la notificación de que la Solicitud de Elección ha sido aceptada, el padre y el estudiante debe traer una copia de su expediente académico al Director Asociado una semana antes de la inscripción. Cualquier clase que falle en otra escuela tendrá que recuperarse según los requisitos de graduación de la Escuela Preparatoria San Antonio.

Los estudiantes que se transfieren semestralmente deben completar los exámenes finales en su escuela actual antes de su primer día inscrito en la Escuela Preparatoria San Antonio. El crédito académico no se otorga para la finalización parcial de cursos en una escuela diferente. Todas las determinaciones finales para la aceptación o el rechazo de los créditos de transferencia quedan a discreción del Director Asociado.

Todos los posibles estudiantes transferidos y readmitidos están sujetos a revisión por la Administración Académica de la Preparatoria y los Consejeros Escolares antes de la inscripción. La revisión puede incluir, pero no se limita a, una revisión de los registros académicos, de asistencia y de comportamiento de la (s) escuela (s) anterior (es).

Si registros académicos, de asistencia o conductuales previos justifican dicha acción, un estudiante transferido o readmitido puede inscribirse en la Escuela Preparatoria San Antonio en términos condicionales. Los estudiantes que están inscritos en términos condicionales se reunirán con el Director Asociado para discutir y firmar un contrato de prueba. El Director Asociado supervisará los términos del contrato de prueba durante el primer y / o segundo semestre.

Si existen circunstancias, como resultado de la revisión académica y del comportamiento, que impedirían significativamente que el alumno tenga éxito en San Antonio, la inscripción en las clases puede negarse. La decisión de denegar puede ser tomada por el Director en consulta con la Administración Académica de la Preparatoria. El director puede requerir que el estudiante se entreviste con la administración académica de la escuela preparatoria para su consideración final.

Los padres pueden apelar la decisión solicitando una audiencia por escrito al director dentro de una semana de recibir la notificación de denegación. El director responderá a la apelación dentro de las 72 horas de la reunión con los padres y el alumno.

PROCESO DE APELACIÓN GENERAL DE ADMISIONES

Todas las apelaciones relacionadas con el rechazo de admisión de la Escuela Primaria San Antonio serán escuchadas por el Director de Admisiones y / o el Director. En caso de que un solicitante de la Escuela Primaria San Antonio sea rechazado, el solicitante rechazado puede apelar esta decisión. Según el estatuto 119.23 (3) (a), una escuela debe: "Dentro de los 60 días posteriores a la recepción de la solicitud ... notificar al solicitante, por escrito, si la solicitud ha sido aceptada. Si la escuela privada rechaza una solicitud, la notificación incluirá el motivo. "El solicitante rechazado tendrá cinco días hábiles a partir de la fecha de recepción de su aviso de rechazo para proporcionar documentación escrita al Director de Admisiones y / o al Director que el solicitante fue rechazado indebidamente. El solicitante rechazado será notificado de la aceptación o rechazo de la apelación dentro de las 72 horas de la reunión.

PROCESO DE RETIRO:

Un padre / tutor que desee retirar a su hijo de la Escuela Preparatoria San Antonio debe completar un formulario de retiro en la oficina central de Escuela Preparatoria San Antonio y programar una reunión con el director antes de que el estudiante se desafilie. Los estudiantes que se retiren en la mitad del semestre no recibirán créditos por ese semestre. Los créditos para los cursos solo se otorgan al finalizar el semestre y después de tomar los exámenes finales.

Los estudiantes que se retiran deben ser revisados por un miembro de la administración. El estudiante debe:

- limpiar su casillero
- devolver el candado proporcionado por San Antonio
- devolver todos los libros propiedad de la escuela

Los estudiantes que son retirados o expulsados de la Escuela Preparatoria San Antonio no se les permite estar en el campus o en eventos patrocinados por la escuela a menos que tengan un permiso por escrito de

la administración. Si un estudiante retirado o expulsado necesita documentación de la escuela, se debe dar un aviso de 24 horas antes de ingresar a la escuela.

INFORMACIÓN FINANCIERA

El siguiente es el calendario de matrícula para el año escolar de 2018-2019 para feligreses y no feligreses:

	1 st niño	2 nd niño	3 rd niño	4 th niño
Escuela Preparatoria	\$8,000	\$8,000	\$8,000	\$8,000

Nota: Los pagos para los que no son feligreses se deben hacer en cinco partes iguales, siendo el primer pago en agosto de ese año escolar.

Criterios para el estatus de membresía parroquial (feligrés): como miembro de la Parroquia de San Antonio, se solicita a los padres que contribuyan con un mínimo de \$ 10.00 por semana a la Iglesia de San Antonio usando los sobres para adultos.

POLÍTICAS ACADÉMICAS

INTEGRIDAD ACADEMICA

La Escuela Preparatoria San Antonio espera que todos los estudiantes cumplan con los estándares académicos éticos. La deshonestidad académica, incluido el plagio, copiar o copiar el trabajo de otra persona, usar tecnología con fines ilícitos o cualquier comunicación no autorizada entre estudiantes con el propósito de obtener ventaja durante un examen, está estrictamente prohibida. La Política Académica de la Escuela Preparatoria San Antonio cubre todas las pruebas, cuestionarios, informes, asignaciones de clase y proyectos relacionados con la escuela, tanto dentro como fuera de clase. El propósito de esta Política de Integridad Académica es preparar a los estudiantes para el mundo de la universidad y más allá, donde las trampas y el plagio tienen consecuencias nefastas. Plagio no es lo mismo que cooperación o colaboración. Los maestros a menudo esperan, incluso alientan, a los estudiantes a trabajar en tareas colectivamente. Esto está bien, siempre y cuando el trabajo que se presenta esté claramente relacionado.

La colaboración es trabajar juntos (con permiso) en un esfuerzo intelectual conjunto.

Plagio es cometer un robo literario; para robar y pasar como propias ideas o palabras, y para crear la producción de otro. Cuando usa las palabras de otra persona, debe poner comillas alrededor de ellas y otorgarle al escritor o al orador crédito al citar la fuente. Incluso si revisas o parafraseas las palabras de otra persona, debes darle crédito al autor. Algunos usuarios de Internet creen que todo lo que está disponible en línea es de dominio público. Ese no es el caso. Las ideas pertenecen a quienes las crean y articulan. La información incluye: texto (en todo o en parte) que no se cita, imágenes, gráficos, cuadros, gráficos, ilustraciones, etc. Las fuentes de estas ideas e información incluyen cualquier tipo de libro, revista,

enciclopedia, entrevistas, computadora programas basados, en internet. Usar las palabras o ideas de otra persona sin proporcionar una cita adecuada al autor es robar.

Engañando incluye, pero no se limita a, copiar o dar una tarea a un estudiante para ser copiado (a menos que sea explícitamente permitido por el maestro). Hacer trampa también incluye usar, suministrar o comunicar de cualquier manera materiales no autorizados, incluidos libros de texto, notas, calculadoras, computadoras u otra tecnología no autorizada, durante un examen o proyecto.

Falsificación o robo incluye, pero no se limita a, obtener acceso no autorizado a exámenes o respuestas a un examen, alterar registros de computadora o de calificaciones, o falsificar firmas con el propósito de obtener ventajas académicas.

La determinación de que un estudiante se ha involucrado en la deshonestidad académica se basará en la evidencia específica provista por el maestro o administrador de la clase, tomando en consideración materiales escritos, observación o información de otros.

Acción Disciplinaria para Violaciones para los Estudiantes de la Política de Integridad Académica:

Si un estudiante ha violado la Política de Integridad Académica, se tomarán una o más de las siguientes acciones:

- El estudiante recibirá un cero automático en la tarea o prueba.
- El estudiante recibirá una detención.
- El estudiante y el padre se reunirán con el Director Asociado para determinar un plan para el éxito y futuro en la clase específica donde ocurrió el incidente.

Si un estudiante ha violado la Política de Integridad Académica en más de una ocasión, se pueden tomar las siguientes acciones:

- El estudiante puede enfrentar la suspensión de actividades extracurriculares
- El estudiante puede ser removido del curso con una calificación de "F"
- El estudiante puede enfrentar la suspensión de la Escuela Preparatoria San Antonio
- El estudiante puede ser enviado a una audiencia de expulsión

AGREGAR/DEJAR LA POLÍTICA

Las primeras tres semanas del primer semestre están disponibles para cambios de curso limitados debido al extravío de nivel académico. Los estudiantes que deseen cambiar un curso deben completar un formulario de solicitud de cambio de curso y obtenerlo firmado por el maestro y el padre. Este formulario debe entregarse al departamento de orientación lo antes posible. Los estudiantes serán notificados si su solicitud de cambio de curso es respetada. Los cambios de maestros no están permitidos. Los estudiantes que se retiren después de las primeras dos semanas necesitarán reunirse con el Director Asociado para determinar la calificación resultante para la clase eliminada (Incumplimiento o Incompleto).

ELEGIBILIDAD ATLÉTICA

Para que los alumnos participen en las competiciones deportivas patrocinadas por la WIAA, los alumnos primero deben demostrar su dominio del aula. Los estudiantes de la Escuela Preparatoria San Antonio son elegibles para la competencia si se cumplen los dos criterios siguientes: 1. Los estudiantes tienen un GPA superior a 2.00 para el período de calificación más reciente 2. Si el estudiante no tiene más de una calificación reprobatoria para el período de calificación más reciente. Los estudiantes serán notificados de elegibilidad académica / inelegibilidad por el Director Atlético al comienzo de cada temporada.

- 0-1.49 GPA El estudiante atleta no puede participar con el equipo o competir en competiciones
- 1.5-1.99 El estudiante atleta puede practicar con el equipo pero no competir en competiciones
- 2.0- Arriva de el estudiante atleta es elegible para la participación a tiempo completo

CARGA ACADÉMICA

La mayoría de los estudiantes deben tomar siete clases cada semestre. Se pueden hacer ajustes a esto considerando la inscripción en cursos de Ubicación Avanzada, la necesidad de cumplir con los requisitos de graduación u otras circunstancias. Cualquier estudiante que no tome siete cursos necesita recibir la aprobación del Director Asociado antes del comienzo del semestre.

FALLAS DEL CURSO

Los estudiantes que fallen una clase (s) para el semestre necesitarán recuperar los créditos faltantes durante el verano. San Antonio ofrece un programa de escuela de verano de recuperación de crédito en el que los estudiantes pueden recibir un crédito. Si un estudiante no puede asistir a la escuela de verano en la Escuela Preparatoria San Antonio, hay otras opciones de recuperación de crédito disponibles para que los estudiantes completen los cursos que faltan durante el verano. Si un estudiante no puede recuperar sus créditos perdidos durante el verano, su estado como estudiante en la Escuela Preparatoria San Antonio puede estar en peligro.

POLÍTICA DE EXAMEN FINAL

Los estudiantes deben tomar un examen final para cada curso en el que están inscritos. Los estudiantes que están ausentes de su examen con una excusa de un médico por enfermedad, deben programar un examen de recuperación con su maestro después de que regresen de su ausencia. Si un estudiante planea tomar exámenes finales temprano, es su responsabilidad programar y completar los exámenes antes del final del semestre. La falta de tomar un examen final resultará en un "incompleto" para el curso.

POLÍTICA DE EXEMPCIÓN DE EXAMEN FINAL

Si los estudiantes están inscritos en siete clases, pueden exentar dos exámenes por semestre. Si los estudiantes toman menos de siete clases, pueden exentar 1 examen. Se pueden hacer excepciones si se cumplen las siguientes condiciones:

1. Reciben al menos una calificación semestral de A- para la clase
2. El estudiante debe estar marcado como tardanza injustificada 5 o menos veces para ese período de clase
3. Tienen una tasa de asistencia del 95% o mejor (8 ausencias o menos para el semestre)
4. El estudiante debe estar pasando todas las clases
5. Aprobación del maestro
6. Si estás en un curso de un año, solo puedes eximir uno de los dos finales, no puedes eximir ambos. Ejemplo: si usted exime su final de matemáticas en el semestre uno, no puede eximir ese final en el semestre dos.
7. Completar la documentación necesaria para obtener la exención y dársela al Director Asociado

PROMEDIO DE CALIFICACIONES

El promedio acumulado general de calificaciones que aparece en la boleta de calificaciones es el promedio de todas las calificaciones que un alumno recibió durante su carrera en la escuela preparatoria. Se usan dos escalas de promedio de calificaciones diferentes según el curso en el que está inscrito el estudiante. Los estudiantes inscritos en los cursos tradicionales recibirán puntos GPA aprobados en la escala tradicional de promedio de calificaciones (GPA). La escala ponderada se usará para los estudiantes matriculados en cursos

de Ubicación Avanzada. La escala de GPA utilizada en la Escuela Preparatoria San Antonio se detalla a continuación:

A	A-	B+	B	B-	C+	C	C-	D+	D	D-	F
Traditional											
4.0	3.7	3.3	3.0	2.7	2.3	2.0	1.7	1.3	1.0	0.7	0.0
Weighted											
5.0	4.7	4.3	4.0	3.7	3.3	3.0	2.7	2.3	2.0	1.7	0.0

PROGRESO ACADÉMICO

Los informes de progreso se envían a casa regularmente para que los padres puedan mantenerse informados sobre el progreso de su hijo. Se alienta a los padres / tutores a comunicarse con los maestros por teléfono o correo electrónico si existe una preocupación sobre el progreso académico de sus hijos. Los padres / tutores que tienen acceso a internet en casa pueden consultar las calificaciones de sus hijos en línea.

ESCALA DE CALIFICACIÓN

Los estudiantes obtienen créditos por cursos basados en su calificación semestral. Esta calificación semestral se determina en base a una combinación de la tarea formativa del alumno, el trabajo de examen sumativo y finalmente el examen final. El siguiente desglose de calificaciones es consistente entre todos los maestros y cursos:

Semestre – 80% de grado total		Examen final - 20% de grado total
Asignaciones Formativas – 20%	Evaluaciones sumativas – 80%	

Las calificaciones emitidas en la boleta de calificaciones tienen los siguientes significados

A = El alumno demuestra un nivel de rendimiento sobresaliente en relación con los resultados de aprendizaje.

B = El alumno demuestra un nivel de rendimiento superior al promedio en relación con los resultados de aprendizaje.

C = El alumno demuestra un rendimiento satisfactorio en relación con los resultados de aprendizaje. Se demuestra el dominio del contenido básico del curso, pero la comprensión de los conceptos más avanzados es incompleta.

D = El estudiante demuestra un dominio insatisfactorio de una o más dimensiones del trabajo del curso en relación con los resultados del aprendizaje.

F = El estudiante no ha demostrado dominio suficiente del curso en relación con los resultados de aprendizaje para obtener crédito.

I = El estudiante no ha completado todos los requisitos de un curso. Los estudiantes recibirán un formulario incompleto si no pueden tomar un examen final, si no pueden completar un proyecto final o si la administración determina otras circunstancias.

93-100% = A

90-92% = A-

88-89% = B+
83-87% = B
80-82% = B-
78-79% = C+
73-77% = C
70-72% = C-

Las calificaciones reprobatorias son 69% (D+) y más bajo, de la siguiente manera

68-69% = D+
63-67% = D
60-62% = D-
59% y por debajo F

GRADUACIÓN

Para recibir un diploma durante la graduación, el estudiante debe cumplir con todos los requisitos de graduación descritos a continuación. Si un estudiante está a un crédito de cumplir con todos los requisitos de graduación y se ha comprometido a asistir a la escuela de verano, ese estudiante aún puede caminar durante la graduación pero no recibirá un diploma hasta completar los créditos requeridos. Si un estudiante falta más de un crédito, no podrán participar en la ceremonia de graduación. Todas las tarifas deben pagarse antes de que un estudiante pueda recibir el diploma.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Para que los estudiantes obtengan un diploma de la Escuela Preparatoria San Antonio, se deben cumplir los requisitos siguientes:

Área de contenido	Cantidad de créditos	Cantidad de créditos recomendados
Teología	4 Créditos*	4 Créditos*
Inglés	4 Créditos	4 Créditos
matemáticas	3 Créditos	4 Créditos
Ciencia	3 Créditos	4 Créditos
Estudio Sociales	3 Créditos	4 Créditos
Lenguaje	2 Créditos	3 Créditos
Educación Física	2 Créditos	2 Créditos
Arte visual	1 Créditos	1 Créditos
Electivo	2 Créditos	2 Créditos
TOTAL	24 Créditos	28 CREDITOS

Comenzando con la clase de 2017, todos los estudiantes deben aprobar el examen de Ciudadanía de los Estados Unidos antes de la graduación.

Requisito de servicio: Además de los requisitos de crédito anteriores, los estudiantes deben completar 10 horas de servicio comunitario cada año de inscripción. 5 de estas horas vencen al finalizar el primer semestre y 5 horas adicionales se recibirán al finalizar el segundo semestre. La falta de completar estas horas de servicio resultará en una retención del estudiante hasta que se envíen las horas.

TAREAS

La tarea se asigna en cursos para reforzar y ampliar las actividades de clase, enseñar responsabilidad y proporcionar una oportunidad para el estudio independiente. Los estudiantes son responsables de

completar la tarea de manera oportuna. Consulte los planes de estudio de los cursos para obtener más detalles sobre la política de tareas.

ESTUDIANTE DE HONOR

Los premios académicos para el semestre de otoño se entregan después de las vacaciones de invierno. Los premios para el semestre de primavera se entregan al comienzo del siguiente año escolar. El reconocimiento de honores está determinado por lo siguiente:

1. Altos Honores: 3.5-4.0 GPA
2. Honores: 3.0-3.49 GPA

CONFERENCIAS DE PADRES Y PROFESORES

Las conferencias de padres y maestros se programan dos veces al año. Los padres / tutores deben asistir a la conferencia de otoño. La conferencia de primavera es opcional para todos los padres / tutores. Los padres o maestros pueden solicitar otras conferencias en cualquier momento durante el año académico.

REQUISITOS PARA SER CONSIDERADOS EN LA PISTA PARA LA GRADUACIÓN

A continuación hay una herramienta que usa San Antonio para considerar su progreso hacia la graduación. Un estudiante se considera "En Curso" de un año al siguiente año, basado en la finalización satisfactoria de todos los cursos en los que se inscribe en el año académico. Los estudiantes son promovidos al final de cada año. Para ser considerado de segundo, tercer o cuarto año, vea la herramienta completa de créditos a continuación:

Decimo Año :	5 créditos completados
Onceavo Año:	11 créditos completados
Doceavo Año:	17 créditos completados
Graduacion:	24 créditos completados

PROCEDIMIENTOS DE PROGRAMACIÓN

A continuación, se describe el proceso de selección de cursos que utiliza la Escuela Preparatoria San Antonio:

- Febrero - Los estudiantes revisan la guía de selección de cursos y comienzan a planificar su próximo año académico
- A partir de marzo: la aplicación del curso de colocación avanzada se distribuye y se completa
- Finales de marzo: los estudiantes son notificados de su aceptación en el programa de Colocación Avanzada
- Abril - Los estudiantes reciben materiales de registro del curso y eligen clases para el próximo año académico

LIBROS DE TEXTO

Los libros de texto son propiedad de la Escuela San Antonio y se distribuyen a los estudiantes para su uso durante el año escolar. Si los estudiantes no devuelven el texto en la condición en que se recibió, **se les cobrará el costo total de reemplazar el libro**. Además, los estudiantes que se trasladan fuera de la escuela por cualquier motivo deben devolver todos los textos antes de que se los coloquen en otra escuela.

TRANSCRIPCIONES

Los estudiantes que deseen solicitar una transcripción oficial de la Escuela Preparatoria San Antonio deben hablar con un consejero escolar. Las transcripciones contendrán las calificaciones hasta el último semestre

completo de la escuela, los créditos totales intentados, los créditos totales obtenidos, el cronograma actual del curso y un desglose académico anual. Todas las transcripciones se proporcionarán a los estudiantes el próximo día escolar.

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

La Escuela San Antonio considerará aceptar créditos escolares de otras instituciones en la medida en que el trabajo de clase en la institución anterior esté documentado y de acuerdo con los estándares académicos de la Escuela Preparatoria San Antonio adoptados bajo 118.30 (1g) (a) 3. Todas las determinaciones finales para la aceptación o el rechazo de créditos de transferencia se hará a discreción del departamento de consejería o el director de la escuela.

VALEDICTORIAN/SALUTATORIAN

Aquellos estudiantes que están compitiendo por el estado Valedictorian / Salutatorian deben cumplir con los siguientes criterios:

1. El estudiante debe asistir a La Escuela Preparatoria San Antonio durante 6 semestres para ser reconocido como el Valedictorian o Salutatorian.
2. El estado de Valedictorian / Salutatorian se determinará por el promedio acumulativo de calificaciones y otros logros de toda la escuela una vez que se haya completado el segundo trimestre del último año.
3. Si después del primer semestre del último año, dos o más estudiantes tienen el mismo promedio de calificaciones, los estudiantes serán considerados co-Valedictorians. Los promedios del punto de calificaciones se calcularán al centésimo punto decimal.

POLÍTICAS DE ASISTENCIA

Debido a la naturaleza rigurosa de los cursos en la Escuela Preparatoria San Antonio, la asistencia a clase es de importancia crítica para el éxito estudiantil. Mientras que el trabajo escrito y las pruebas se pueden inventar, las discusiones en clase y las conferencias no pueden. Lo que los estudiantes aprenden de sus compañeros es extremadamente valioso. Cuando los estudiantes no están presentes, la moral de toda la clase y el logro del grupo se ven comprometidos. Además, las ausencias crean trabajo adicional para los estudiantes que deben completar las tareas asignadas, reprogramar las pruebas perdidas y aprender el material cubierto ese día. Aunque se espera que los estudiantes estén presentes en la clase, entendemos que las ausencias ocurren.

Fundamentalmente, es responsabilidad del alumno y del padre llevar un registro del número de ausencias que tiene un alumno en cada clase. Un estudiante o padre puede obtener una copia impresa de asistencia previa solicitud en la oficina principal. Los padres que tengan preguntas o inquietudes sobre la asistencia pueden comunicarse con la Secretaria de Asistencia y / o la Coordinadora de Padres en la oficina principal al (414) -763-6352.

COMIENZO/HORA DE SALIDA

Las clases comienzan puntualmente a las 8:03 AM. Una campana de advertencia para los estudiantes sonará a las 7:50 AM. Los estudiantes se dirigirán a su clase de Primer Período y llegarán a más tardar a las 8:03 AM. Los estudiantes que ingresan al edificio después de las 7:50 AM pueden llegar tarde a su primera clase y corren el riesgo de ser marcados tarde.

AUSENCIAS EXCUSADAS

Cada vez que un estudiante no esté presente en la clase por cualquier motivo que no sea una función específica relacionada con la escuela (excursiones, eventos deportivos, asambleas, visitas a universidades, etc.) se asignará como ausencia. Los estudiantes tienen 48 horas para proporcionar la documentación de una ausencia.

Las ausencias se *pueden* excusar SOLAMENTE por las siguientes razones con **documentación apropiada**:

1. Enfermedad personal con una nota del doctor que indica los días específicos en que el estudiante puede faltar a la escuela y la fecha en que el estudiante debe regresar a la escuela. *** Las citas médicas durante el día escolar no se pueden considerar una ausencia justificada durante todo el día.**
2. Enfermedad o muerte de un miembro de la familia inmediata con una declaración de una funeraria / instalación de atención médica
3. Obligaciones legales con documentación
4. Circunstancias especiales con la aprobación previa tanto de la administración como del padre / tutor
5. Excursiones, retiros o eventos patrocinados por la escuela

Las ausencias justificadas se modificarán en PowerSchool de la siguiente manera:

COL = Visita a la Universidad

ATH = Evento Atlético

FT = Viaje de Estudios

APT = Cita: documentación de la cita provista en la oficina

MED = Excusa Médica: excusa médica proporcionada a la oficina

AUSENCIAS INJUSTIFICADAS

Todas las ausencias que no hayan sido justificadas por la administración de la escuela se consideran ausencias injustificadas. Ejemplos de ausencias injustificadas incluyen pero no se limitan a:

1. Cualquier ausencia no documentada después de 48 horas
2. Cuidado de niños
3. Vacaciones cuando la escuela está en sesión
4. Perder el autobús
5. No tener transportación para la escuela
6. Nota escrita a mano explicando la ausencia
7. Quedarse dormido
8. Esquiar clases
9. "Día de esquiarse del grado doceavo"
10. O por trabajo

Las ausencias injustificadas se modificarán en PowerSchool de la siguiente manera:

UNV = Inconformado, el alumno no está presente en el aula y actualmente se desconoce el motivo de la ausencia.

PCS = llamada del padre por enfermedad, el padre llama al decir que el niño está enfermo será excusado (MED) al presentar una nota del médico

PCP = Padre llama Personal, el padre llamó para notificar a la escuela que el estudiante estará ausente sin documentación. Esta ausencia seguirá siendo injustificada

ISS = Suspensión en la escuela: el alumno asistía a la escuela pero no asistía a clases por motivos disciplinarios

OSS = Suspensión fuera de la escuela: el alumno fue expulsado del entorno escolar por un motivo de comportamiento grave

NOTIFICACIÓN DE AUSENCIAS

Los padres / tutores deben informar la ausencia del estudiante antes de las 8:00 a.m. del día de la ausencia. El padre debe incluir el nombre del estudiante, la (s) fecha (s) y el motivo de las ausencias (consulte la documentación requerida más arriba).

Se debe hacer todo lo posible para programar citas con el médico y el dentista después de la escuela. Si esto no es posible, se requerirá una nota de médico / dentista a su regreso.

AVISOS DE ASISTENCIA

Es muy importante que todos los estudiantes mantengan una tasa de asistencia del 90% durante el año escolar. Esto es crítico para la satisfacción de los requisitos estatales y arquidiocesanos. La participación en Choice también requiere una tasa de asistencia del 90% para poder extender los beneficios de este programa a nuestra comunidad escolar. Los estudiantes que caen por debajo del 90% de asistencia están sujetos a revisión en cualquier momento durante el año escolar y pueden ser expulsados de la Escuela Preparatoria San Antonio. Para apoyar a los padres y estudiantes a mantener un índice de asistencia del 90%, se tomarán los siguientes pasos después de las ausencias:

Numero total sin excusa de ausencias	Acción escolar tomada:
5	Los padres serán llamados y notificados que el estudiante ha acumulado 5 injustificadas de ausencias
10	Se llevará a cabo una reunión con el consejero escolar y el coordinador de padres para determinar la causa de las ausencias excesivas y crear un plan para mejorar la tasa de asistencia.
15	Se enviará una carta certificada a los padres y deben asistir a una conferencia con el principal. El director y el estudiante firmará un contrato de asistencia que describe la asistencia y los requisitos para el estudiante para el resto del año.
16	Por cada ausencia después de las quince, el Condado de Milwaukee de Reducción y Absentismo junto con el programa de Robo y Represión de (TABS) serán notificados. Esto podría llevar a comparecer ante el tribunal, multas u otras sanciones impuestas por la organización.

18	<p>Los padres que no pueden cumplir con las directrices de la asistencia, reuniones, acuerdos, y planes de acción asistirán a una audiencia de expulsión con el actual estudiante. El estudiante puede ser obligado a asistir a la escuela de verano para retener todos los créditos del semestre. Los estudiantes que faltan diecinueve o más días de escuela también son considerados por el estado de Wisconsin de estar habitualmente ausentes (ver más abajo). La Escuela Preparatoria San Antonio está obligada a informar si los estudiantes faltan a la escuela al Condado de Milwaukee de Reducción y Absentismo junto con el programa de Robo y Represión de (TABS), donde aún se puede tomar medidas por el Estado.</p>
----	--

AUSENCIAS

El Estatuto de Wisconsin 118.16 define una ausencia habitual como "un estudiante que se ausente sin ninguna excusa aceptable bajo sub. (4) Y s. 118.15 para una parte o la totalidad de 5 o más días en que se celebra la escuela durante un semestre escolar." Todos los estudiantes que se clasifican como ausentes habitualmente están en violación de la ley de Wisconsin, y como tal, el estudiante y su padre / madre (s) / tutor (s), pueden ser obligados a comparecer ante el tribunal.

TARDANZAS

Los estudiantes que llegan tarde a la escuela deben ser registrados por un padre y / o traer una justificación documentada en la oficina principal en la Oficina San Rafael Arcángel. Se debe proporcionar una excusa documentada para excusar a su hijo de los períodos de clase perdidos.

Un estudiante que pierde más de 20 minutos de clase sin una excusa se considerará ausente durante todo el período de clase.

TARDANZAS A LA ESCUELA / CLASE:

Si un estudiante llega tarde a la escuela / clase sin una excusa, la tardanza será registrada en PowerSchool por el maestro como una Tardanza Injustificada (UT). Los estudiantes que están marcados como UT para la clase enfrentarán consecuencias disciplinarias.

La Escuela Preparatoria San Antonio utiliza una política de puerta cerrada. Cuando suena la campana para comenzar la clase, los maestros cierran todas las puertas del aula y los estudiantes que aún no están en la clase no serán admitidos a la clase hasta que reciban un pase de tardanza de un administrador o una oficina. Cuando un estudiante ingresa a clase, el maestro registrará la tardanza y se tomarán las siguientes consecuencias

- 1 Primera tardanza: Advertencia
- 2 Segunda tardanza: Advertencia más urgente
- 3 Tercera tardanza: Detención
- 4 Cuarta tardanza: Detención
- 5 Quinta tardanza: Detención en Sábado

POLÍTICA HABITUALMENTE DE AUSENCIA Y TARDÍA

Los estudiantes que son marcados como ausentes injustificados y / o marcados muy tarde a clase (XT) con un total de 10 o más veces en un semestre tendrán su calificación actual cambiada a incompleta. Para que un estudiante en esta situación complete el curso y sea elegible para tomar el examen final, debe demostrarle al maestro que entiende el contenido que ha perdido durante sus ausencias completando un proyecto adicional diseñado por el maestro. Un estudiante puede calificar para esta política en una o más de sus clases programadas.

PARTICIPACIÓN ATLÉTICA

Los estudiantes que están ausentes durante todo o parte del día no pueden participar en ninguna actividad extracurricular o atletismo sin un permiso por escrito de la administración.

VISITAS A LA UNIVERSIDAD

Cualquier estudiante que desee visitar una universidad debe traer prueba de su experiencia a la Secretaria de Asistencia. Un día será excusado para los de grado once y dos días para los del doce.

POLÍTICAS DE UNIFORMES / CÓDIGO DE VESTIR

La Escuela Preparatoria San Antonio, es una escuela católica privada, se reserva el derecho de determinar la vestimenta adecuada e insistir en una norma de apariencia para los estudiantes, profesores y personal. Como escuela preparatoria y católica, creemos que nuestros valores se reflejan tanto en nuestras palabras como en nuestro comportamiento externo, incluida nuestra apariencia física. San Antonio espera que los estudiantes se representen a sí mismos a través de vestimenta e higiene apropiada.

La Escuela Preparatoria San Antonio ha establecido un uniforme que muestra un sentido de profesionalismo y unidad entre el alumnado.. **Toda la vestimenta está sujeta a la aprobación de la administración.**

REQUISITOS DE LOS UNIFORMES

Los uniformes deben comprarse en Goldfish en el 9901, Oeste de la Avenida Oklahoma, Milwaukee, WI.

UNIFORMES PARA HOMBRES

Piezas de uniformes requeridas

- Uniforme de San Antonio - camisa de color azul marino o blanco polo metido en todo momento en el pantalón
- Pantalones de uniforme azul marino o caqui - no de marca Dickies, no pantalones ajustados / o muy pegados al cuerpo
- Zapatos negros o cafés
- Calcetines de vestir blancos o azul marino - Sin escritura o diseños

Piezas de uniformes opcionales

- Camiseta blanca lisa - No camisetas de color o camisas con diseños
- Un cardigan azul marino con el logo de la escuela San Antonio
- Polo de manga larga con logotipo de la escuela San Antonio
- Camisa de vestir blanca con logo de la escuela San Antonio

UNIFORMES DE MUJERES

Piezas de uniformes requeridas

- Uniforme de San Antonio una polo azul marino o blanco
- Pantalones de uniforme azul marino o caqui - no de marca Dickies, no pantalones ajustados / o muy pegados al cuerpo
- Zapatos negros o cafés
- Calcetines de vestir blancos o azul marino - Sin escritura o diseños

Piezas de uniformes opcionales

- Camiseta blanca lisa - No camisetas de color o camisas con diseños
- Un cardigan azul marino con el logo de la escuela San Antonio
- Polo de manga larga con logotipo de la escuela San Antonio
- Camisa de vestir blanca con logo de la escuela San Antonio

POLÍTICAS GENERALES DEL CÓDIGO DE VESTIR

Las siguientes políticas están vigentes en días de uniformes y no uniformes.

CABELLO / PELUQUERÍA

- El vello facial debe ser bien cuidado, limpio y de color natural
 - El cabello debe tener un color natural: sin reflejos, rayas, diseños, colores antinaturales / extravagante
 - El cabello debe mantenerse ordenado y limpio.
 - No mohawks.
 - No peinados con picos, coletas (hombres) y cortes extravagantes.
 - El cabello no puede tener diseños o escrituras.
 - El estilo afro no debe de superar las 3 pulgadas.
 - Una banda de cabello de un solo color es aceptada.
 - Las gorras no se permiten dentro del edificio.

JOYERÍA / PERFORACIONES / ACCESORIOS

- Se permite un anillo por mano para las mujeres, incluye el anillo de clase.
- Se puede comprar un anillo de clase de Jostens y usarlo. Los jóvenes no pueden usar otros anillos.
- Las joyas religiosas, incluidos los rosarios, se pueden usar debajo de la ropa del alumno.
 - Se puede usar un collar religioso.
 - Se puede usar una pulsera religiosa en cada muñeca (no pulseras con colgijes)
 - Los jóvenes no pueden usar otros collares o pulseras.
- Los jóvenes no pueden usar aretes durante el día escolar.
- Las chicas solo pueden usar un arete en cada lóbulo de la oreja.
 - No se permiten aretes colgantes, no se permiten aros más grandes que el tamaño de un cuarto
- No se permiten aretes anchos u otras perforaciones
- No se pueden usar vendajes para cubrir los aretes.
- Las mujeres solo pueden usar un brazalete que no cuelgue (incluye pulseras religiosas) en cada muñeca.
- Las mujeres solo pueden usar una pulsera en cada muñeca.
- Contactos de colores no están permitidos
- El esmalte de uñas y el maquillaje que la administración considere extremos o inapropiados serán eliminados.
- Los tatuajes deben estar cubiertos en todo momento.

Toda la vestimenta está sujeta a la aprobación de la administración

DÍAS SIN UNIFORMES

Los días que no usen uniformes se anunciarán con anticipación. La participación en días de no uniformes es opcional. Los estudiantes pueden usar sus uniformes si no desean vestirse o si no tienen la vestimenta adecuada. Los estudiantes siempre deben vestirse modesta y apropiadamente.

CÓDIGO DE VESTIMENTA SIN UNIFORME

Todas las políticas en la página anterior siguen vigentes.

- Las mujeres no pueden usar faldas cortas, vestidos o pantalones cortos (las puntas de los dedos deben llegar al borde inferior de la falda cuando los brazos descansan en el costado del cuerpo).
- No pantalones rotos o pantalones cortos.
- No camisas rotas o rasgadas.
- No logotipos inapropiados (es decir, drogas, alcohol, lenguaje explícito, etc.).
- No escotes bajos o hombros desnudos.
- No pueden usar leggings como pantalones.
- No gorras.
- No pantalones excesivamente apretados.
- No camisetas sin mangas.
- No pantalones caídos o shorts.

DÍA DE VESTIMENTA DE ESPÍRITU & SEMANA DE ESPÍRITU

En ocasiones se les permitirá a los estudiantes usar vestimenta de espíritu escolar o vestirse para que coincida con un día temático para la Semana del Espíritu. **Los días de vestimenta de Espíritu y de semana de Espíritu son opcionales.** Las semanas de espíritu son la semana de regreso a casa y una semana asignada en el semestre de invierno.

Vestimenta de espíritu consiste en camisas, jerseys, suéteres, chaquetas de chándal y sudaderas de San Antonio, y está disponible para su compra por parte del Director Atlético. Los estudiantes deben seguir las políticas del código de vestimenta no uniformes mencionadas cuando usan ropa deportiva.

Todas las demás políticas de código de vestimenta de no uniforme están vigentes. Los estudiantes deben usar su uniforme completo **si eligen no participar en el Día del Espíritu o "Tema de la Semana del Espíritu"**.

Toda la vestimenta está sujeta a la aprobación de la administración.

PROCEDIMIENTOS CORRECTIVOS

- A los estudiantes que vienen a la escuela y les falta una parte de su uniforme se les pedirá que revisen los artículos que faltan en cualquiera de las oficinas. A los estudiantes que saquen un artículo de uniforme se les pedirá que entreguen un teléfono celular u otro artículo para asegurarse de que los artículos sean devueltos.
- A los estudiantes que opten por no llevar el uniforme usando artículos adicionales que no estén aprobados por el código de vestimenta de la escuela se les pedirá que renuncien estos artículos a su

maestro de inmediato sin dudar. Los estudiantes podrán recuperar los artículos devueltos al final del mes en la oficina principal.

CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTIL

La Escuela Preparatoria San Antonio es una institución católica que enfatiza el crecimiento espiritual y personal, así como la excelencia académica y deportiva. Para lograr estos estándares, los estudiantes primero deben tener un ambiente de aprendizaje seguro. La Escuela Preparatoria San Antonio mantiene un fuerte sistema disciplinario que enfatiza la autodisciplina, la responsabilidad personal y el respeto por uno mismo y por los demás. Si un estudiante elige interrumpir a la comunidad escolar, él / ella será responsable de sus acciones.

CÁMARAS DE CIRCUITO CERRADO

La Escuela Preparatoria San Antonio utiliza cámaras de circuito cerrado para ayudar a controlar las acciones de los estudiantes en los pasillos. Estas cámaras no graban audio y no se encuentran en espacios privados como vestuarios, baños o aulas.

POLÍTICA DE TELÉFONOS CELULARES

Si se ve u oye un teléfono celular durante la hora de clase, el tiempo de paso, la misa o cualquier otro momento durante el día fuera de la cafetería, se tomará y se almacenará en la oficina de acuerdo con las siguientes consecuencias:

Consecuencias:

1ra Ofensa: El teléfono será confiscado y dejado en la oficina principal. El estudiante puede recuperar el teléfono celular después del horario escolar.

2da Ofensa: El teléfono será confiscado y encerrado en la oficina principal hasta que un padre / tutor o una persona mencionada en el formulario de contacto de emergencia del estudiante pueda recoger el teléfono.

Tercera ofensa y adicionales: El teléfono será confiscado y guardado en la oficina principal. El teléfono será devuelto al estudiante después de cinco días escolares o un padre puede venir a una reunión y el teléfono puede recuperarse antes.

Al usar un teléfono celular o dispositivo electrónico durante el horario escolar, es responsabilidad del usuario:

- Ver sitios de Internet que están permitidos en la escuela.
- Respete los derechos de privacidad de los demás.
- Obtener un consentimiento explícito para capturar, grabar o transmitir las palabras (es decir, audio) y / o imágenes (es decir, imágenes / video) de cualquier estudiante, personal u otra persona durante cualquier actividad escolar.
- Asegúrese de que ningún material con derechos de autor no autorizado ingrese a la red.
- Asegúrese de que el uso del dispositivo no interrumpa el entorno de aprendizaje.

El uso no autorizado de dispositivos electrónicos personales incluye, pero no se limita a lo siguiente:

- Poseer, ver, enviar o compartir información de video o audio que tenga contenido sexual, violento o amenazante en terrenos de la escuela, en eventos escolares o en autobuses escolares estará prohibido y puede dar lugar a medidas disciplinarias.

- Cualquier archivo conocido por portar un programa dañino.
- Uso del dispositivo en cualquier momento en cualquier situación escolar donde exista una expectativa razonable de privacidad personal. Estos lugares y circunstancias incluyen, pero no se limitan a, vestuarios, instalaciones de ducha, baños o cualquier área donde los estudiantes u otras personas puedan cambiarse de ropa o estar en cualquier etapa o grado de desnudez o cambio de ropa.

La administración tiene la autoridad para determinar otros lugares específicos y situaciones donde la posesión de un dispositivo electrónico personal está prohibido. El usuario de un dispositivo electrónico personal deberá aceptar la responsabilidad exclusiva de su preservación y cuidado..

Los usuarios entienden:

- La escuela / parroquia no es responsable por el contenido que existen en los dispositivos o propiedad del estudiante; esto incluiría música, letras, películas, imágenes, juegos, etc.
- La escuela no se hará responsable de ningún dispositivo personal perdido, robado o dañado.
- La administración puede confiscar y buscar dispositivos electrónicos personales cuando tales dispositivos se utilizan en violación de la ley y / o las reglas de la escuela.

EXPECTATIVAS DE LA SALA DE CLASE

Se espera que los estudiantes de la Escuela Preparatoria San Antonio:

- Sea respetuoso con los estudiantes, los maestros, la administración y otros (use un lenguaje apropiado y mantenga la calma cuando se comunique, se pare / se siente apropiadamente, permita espacio personal, permita que otros tengan la oportunidad de aprender, etc.).
- Llegar a la clase a tiempo.
- Asistir a clase todos los días
- Usar su uniforme de manera correcta y completa.
- Manténgase enfocado en el material y las tareas del aula para garantizar el progreso académico y la comprensión.
- Asegure que los artículos personales (es decir, dispositivos electrónicos, carteras, bolsos, etc.) estén en sus casilleros.
- Usar un lenguaje apropiado dentro y fuera del edificio.
- Pedir un pase antes de salir del aula.
- Mantenga los bolsos y mochilas debajo del escritorio y el pasillo despejados.
- Tirar cualquier basura en el aula, el pasillo, la cafetería, etc..
- Hacer su propio trabajo.
- Tratar la propiedad de la escuela respetuosamente.
- Ser supervisado en los salones de clases y estar presente en las áreas permitidas de la escuela y los terrenos de la escuela.

MAYORÍA DE EDAD

Los estudiantes de 18 años o más que asistan a la Escuela Preparatoria San Antonio deben cumplir con las reglas y regulaciones. Los padres serán notificados de todos los asuntos relevantes relacionados con lo académico, el comportamiento, las actividades escolares, los registros y la asistencia.

CONSECUENCIAS DISCIPLINARIAS

Los estudiantes de la Escuela Preparatoria San Antonio tienen altos estándares académicos y de comportamiento. Los estudiantes deben "amarse unos a otros" y tener un respeto fundamental por el

personal y los estudiantes de San Antonio o cualquier visitante al edificio. El siguiente cuadro describe las consecuencias disciplinarias asociadas con las acciones de los estudiantes. Los comportamientos que no figuran en esta tabla serán manejados por el equipo administrativo caso por caso, con la consecuencia señalada como la consecuencia máxima que recibiría un estudiante.

MAL COMPORTAMIENTO	1. Ofensa	2.ª Ofensa	3.ª Ofensa	4.ª Ofensa
Abuso: verbal, escrito o expresado de otro modo: – despertar la alarma en los demás mediante el uso de un lenguaje discriminatorio, abusivo, intimidatorio, amenazante u obsceno, incluso mediante el uso de comunicación electrónica.				
Involucrando a estudiantes	*	1-día de suspensión	3-días de suspensión	5-días de suspensión
Involucrando a un empleado	3-días de suspensión	5-días de suspensión	Audiencia de Expulsión	
Alarma, o Falso: Intencionalmente dando una falsa alarma de un incendio u otra emergencia sistema (como 911), o alterar cualquier alarma o sistema de prevención de incendios.	5-días de suspensión	Audiencia de Expulsion		
Alcohol, intención de vender, dar o compartir: Consumir, vender, dar, compartir o intención de vender, dar o compartir bebidas alcohólicas, incluida la utilización de comunicación, donde la venta, el dar o compartir está prohibido por Wisconsin y la ley Federal.	Audiencia de Expulsion			
Municiones o posición de aerosol de pimienta: Posición de balas o otros proyectiles diseñados para ser utilizados en un arma u otro material diseñado para causar dolor o lesión.	5-días de suspensión	Audiencia de Expulsión		
Incendio provocado: destrucción intencional o daño a la propiedad de la escuela por medio de un incendio.	Audiencia de Expulsion			
Asalto - Agravado: Cometer un asalto a otra persona con un arma o dispositivo utilizado como arma, o un asalto que inflige gran daño corporal daño a otra persona.	Audiencia de Expulsión			
Asalto - Físico: Actuar con la intención de causar miedo en otra persona de daño corporal inmediato o muerte, intimidación intencional, infligir o intentar infligir daño corporal a otra persona. Cualquier daño intencional, o contacto físico potencialmente dañino o intimidación será considerado asalto.				
A un estudiante	5-días de suspensión	Audiencia de Expulsion		
A un empleado	Expulsion			

Asalto- Verbal, Escrito o Expresado de Otro Modo: Confrontación con un estudiante o miembro del personal a través de declaraciones o acciones que intimidan, amenaza o causa temor de daño corporal. Esto incluye el uso de comunicaciones electrónicas				
A un Estudiante	3-días de suspensión	5-días suspensión	Audiencia de Expulsión	
A un Empleado	5-días de suspensión	Audiencia de Expulsión		
Daño Corporal, Infligir - Cometer un acto imprudente o negligente que inflige daño corporal a otra persona.		3-días de suspensión	5-días de suspensión	Audiencia de Expulsión
Falsa Amenaza, de Bomba u Otro Acto de Violencia - Dando una falsa alarma intencionalmente de una bomba u otro acto de violencia contra la escuela o a un individuo. Esto incluye el uso de la comunicación electrónica	Audiencia de Expulsión			
Acoso: se refiere a acciones serias, sistemáticas o repetidas que involucran amenaza, intento, o daño real, daño físico, angustia psicológica emocional en uno o más estudiantes, personal u otras personas. La intimidación usualmente involucra una percepción real o razonable de un desequilibrio de poder entre el acosador y la víctima. La intimidación ocurre cuando alguien a propósito participa en actividades escritas, habladas, no verbales o físicas comportamientos o comunicaciones que tienen el efecto de hacer lo siguiente: 1)Interferir sustancialmente con la educación de cualquier estudiante 2)Sustancialmente interfiriendo con la capacidad de una persona para participar o beneficiarse de cualquier actividad escolar. 3)Poner en peligro la salud, seguridad o propiedad del objetivo 4) creando un ambiente amenazante, intimidante, hostil u ofensivo dentro de cualquier escuela o edificio.	*	5-días de suspensión	Audiencia de Expulsión	
Robo: Entrar en un área específica del edificio sin consentimiento y con intento de cometer un delito o entrar al edificio durante horas no operativas.	Audiencia de Expulsión y Restitución			
Productos Químicos: Posesión, Intento de Vender, Dar o Compartir: Vender, dar o compartir productos químicos o parafernalia de drogas, o intentar vender, dar o compartir productos químicos o parafernalia de drogas, incluso a través de comunicación electrónica. A los fines de esta sección, los productos químicos incluyen: narcóticos, controladas sustancias, artículos supuestos o que se cree que son narcóticos o sustancias controladas, medicamentos recetados o medicamentos de venta libre que se utilizarán para el propósito de la alteración del estado de ánimo, y la marihuana sintética y cualquiera que relacione o uso de otras drogas sintéticas que se pueden usar para el propósito del estado de ánimo o modificación. El Propósito de esta sección, la parafernalia de drogas se significa artículos prohibido por Wisconsin o la ley federal que se utilizan para el consumo o fabricación de drogas.	Audiencia de Expulsión			

Productos Químicos Bajo la Influencia: Estudiantes en el edificio de la escuela y bajo la influencia de productos químicos ilegales. A continuación de esta sección, productos químicos incluye: alcohol, narcóticos, sustancias controladas, artículos que se supone o se cree que son narcóticos o sustancias controladas, medicamentos recetados o de venta libre medicamentos que se utilizarán con fines de alteración del estado de ánimo y sintéticos marihuana y derivados relacionados u otras drogas sintéticas que pueden ser usadas con el propósito de la alteración del estado de ánimo.	*5-Días de suspensión	*Audiencia de Expulsión		
Daño o Alteración de la Propiedad (vandalismo): Intencionalmente dañar o alterar la propiedad que pertenece a la escuela, a otros estudiantes, empleados, u otros.	3-días de Suspensión y Restitución	5-días de Suspensión y Restitución	Audiencia de Expulsión Y Restitucion	
Código de Vestimenta: Los estudiantes no vestidos según el manual de la Preparatoria San Antonio. Serán notados por el maestro de la clase. Estudiantes que habitualmente no están de acuerdo con el código del vestuario será abordado por la administración.				
Conducir, Descuidado o Imprudente: Manejar en la propiedad de la escuela de tal manera como poner en peligro a personas o propiedades.	*Puede resultar en revocación de Permiso de estacionamiento	3-días de suspensión puede resultar en revocación de permiso de estacionamiento	5-días de suspensión puede resultar en revocación de permiso de estacionamiento	Audiencia de Expulsión

Explosivos, Posesión y / o Uso: Poseer o usar cualquier compuesto o mezcla, cuyo propósito primario o común es funcionar como explosión	Audiencia de Expulsión			
Pelear - Pelear en la propiedad de la escuela secundaria será disciplinado de acuerdo con el lineamientos de asalto.				
Extintor de incendios, uso no autorizado - Manejo no autorizado de un incendio extintor o alarma contra incendios	5-days de suspensión	Audiencia de Expulsión		
Fuegos Artificiales, Posesión - Poseer u ofrecer venta de cualquier sustancia, combinación de sustancias o artículos preparados para producir un sonido visible o audible efecto por combustión, explosión o detonación.	3-días de suspensión	5-días de suspensión	Audiencia de Expulsión	
Uso de Fuegos Artificiales: Uso de cualquier sustancia, combinación de sustancias o artículos preparado para producir un efecto visible o audible por combustión, explosión o detonación.	5-días de suspensión	Audiencia de Expulsión		
Apuestas: jugando un juego de azar para apuestas	*	1-día de suspensión	3-días de suspensión	5-días de Suspension

Actividad de pandillas: Estudiantes de San Antonio que demuestran que son miembros o afiliados a una pandilla o están exhibiendo un comportamiento que sea lo contrario al de la Misión de San Antonio de la escuela preparatoria. Los ejemplos de participación en pandillas incluyen, pero no están limitados a, señales de pandillas o apretones de mano, cualquier "etiquetado" o lenguaje visible, cambiar la apariencia física (usando colores de pandillas u otros signos visibles) o mostrando comportamientos de pandillas que amenazan a los estudiantes, facultad y / o escuela así mismo.	5-dias de suspencion	Audiencia de Expulsión		
Acoso: Participar o conspirar con otros para participar en actos que pueden herir, intimidar, degradar, o deshonrar a otras personas, incluido el indecente exposición y acoso de palabras o acciones que impactan negativamente a un individuo o grupo debido a sus características. Esto incluye el uso de comunicación electrónica.	1-día de suspencion	3-dias suspencion	5-dias suspencion	
Humillar - Cometer un acto contra un estudiante o forzarlo a cometer un acto que crea un riesgo sustancial de daño o detener a un estudiante que haga el ridículo para con otro estudiante y sea iniciado o afiliado a un, grupo o club.	5-dias de suspencion	Audiencia de Expulsión		
Insubordinación: Negarse a seguir una dirección apropiada dada por un empleado.	*	Una junta con padres	1-día de suspencion	2-dias de suspencion
Dispositivos Incendarios: Posesión no autorizada o encendido de fósforos, encendedores, y otros dispositivos que producen llamas.	1-día de suspencion	3-días de suspencion	5-dias de suspencion	Audiencia de Expulsión
Interferencia, Interrupción u Obstrucción: Cualquier acción que se tome para intentar evitar que uno o más miembros del personal o estudiantes ejerzan su asignación deberes, que incluyen hablar en voz alta, gritar, o gritar mediante la utilización de dispositivos electrónicos durante el día escolar cuando no hay permiso por un empleado.	*	1-día de suspencion	3-dias de suspencion	5-dias de suspencion
Comportamiento lascivo: Conducta sexual que se considera ofensiva.	3-dias de suspencion	5-días de suspencion	Audiencia de Expulsión	
Pornografía: Poseer, crear o acceder a material sexualmente explícito, incluido el textear, o mediante el uso de otras comunicaciones electrónicas	5-dias de suspencion	Audiencia de Expulsión		
Registros o Identificación y Falsificación: falsificación de firmas, datos o documentos de escuela.	*	3-dias de suspencion	5-dias de suspencion	5-dias de Suspencion

Violencia sexual: Un acto físico de agresión o fuerza, o la amenaza de agresión o fuerza, que implica contacto sexual no consentido o relaciones sexuales con otra persona.	Audiencia de Expulsión			
Relacionado con Tecnología.				
Uso de la tecnología que no seas de la escuela	*	*	1-día suspensión	
Poseción de material obsceno, vulgar o sexualmente explícito usando tecnología, incluyendo texteo inapropiadamente.	3-días de suspensión	5-días de suspensión	5-días de suspensión	Audiencia de Expulsión
Violaciones del documento de Uso Aceptable de la Tecnología de la Información	*	*	1-día Suspensión	
Acoso cibernético: Uso inapropiado de tecnología u otro medio electrónico comunicación que incluye, pero no se limita a, una transferencia de un letrero, señal, escritura, imagen, sonido o fecha, incluida una publicación en una red social. Sitio web de Internet o foro, transmitido a través de una computadora, teléfono celular u otro dispositivo electrónico para intimidar a otro. El hostigamiento cibernético está prohibido en las instalaciones de la escuela, durante la escuela, funciones o actividades, en el transporte escolar, o en las computadoras de la escuela, redes, foros y listas de correo, o fuera de las instalaciones de la escuela en la medida en que usó sustancialmente y materialmente interrumpe el aprendizaje de los estudiantes o el ambiente de las escuela. Los estudiantes también pueden ser disciplinados bajo otras categorías clasificatorias enumeradas dentro de este documento.	3-días de suspensión	5-días suspensión	Audiencia de Expulsión	
Robo; o Recibir o Poseer Posesión de Propiedad Robada con Conocimiento: Tomar propiedad sin permiso de otra persona o recibir o poseer tal propiedad.	3-días de suspensión y restitución	5-días de suspensión y restitución	Audiencia de Expulsión y restitución	
Tabaco: Poseer, usar, vender, dar o compartir tabaco líquido o cigarrillos electrónicos o plumas electrónicas de hookah en terrenos de la escuela.	1-día de suspensión	3-días de suspensión	5-días de suspensión	5-días de suspensión
Intrusión: Estar presente en cualquier parte de la instalación cuando está cerrada al público o cuando el estudiante no tiene la autorización para estar allí.	3-días de suspensión	5-días de suspensión	Audiencia de Expulsion	
Arma o Arma que Parezca, Posesión: Poseer cualquier arma de fuego, cargada o descargada, o cualquier dispositivo destinado a parecerse a un arma de fuego; cualquier cuchillo; cualquier dispositivo o instrumento diseñado como un arma y capaz de producir daño, o pretende parecerse a tal objeto.	Audiencia de Expulsion			

SUSPENSIÓN

La suspensión es un retiro temporal de la escuela por una infracción grave contra las regulaciones de la escuela. La duración de la suspensión dependerá de la gravedad de la infracción. El estudiante que este suspendido no puede regresar al salón de clases o al edificio hasta que se agende una conferencia con los padres.

Suspensión dentro de la escuela: La duración de la suspensión será determinada por el Director. Los factores que determinan la duración de la suspensión reflejarán la gravedad del problema de disciplina y la edad del alumno. El período de tiempo puede variar pero no excederá los cinco días. Los padres / tutores legales serán notificados por el personal administrativo / maestros sobre el problema de disciplina del estudiante y las condiciones de la suspensión. La configuración para la suspensión será en una área designada por el Director.

Suspensión fuera de la escuela: La suspensión fuera de la escuela se considera una rareza y es responsabilidad del director. Los padres / tutores legales serán notificados por el personal administrativo / maestros sobre el problema de disciplina del estudiante y las condiciones de la suspensión. Se puede imponer un máximo de cinco días a menos que se programe un aviso por escrito de una audiencia de expulsión. Dicha notificación permitirá que no pasen más de un total de quince días escolares consecutivos en suspensión hasta que se celebre la audiencia de expulsión. La suspensión fuera de la escuela puede ser dada por el director inmediatamente después de una ofensa disciplinaria seria. Tal suspensión es para fines de investigación (Política y Regulaciones de la Arquidiócesis 5144d).

EXPULSIÓN Y DEBIDO PROCESO

La expulsión se considera una terminación de la inscripción, permanentemente o por un período prolongado de tiempo. La expulsión se usa como última medida donde la administración encuentra que un estudiante es culpable de negarse repetidamente a obedecer las reglas de la escuela o de conducta que pone en peligro la propiedad, la salud o la seguridad de otros. Una ofensa única extremadamente grave también puede ser causa de expulsión.

Cuando un estudiante ha sido recomendado para la expulsión, el padre será notificado por escrito de la intención de expulsar. El padre puede solicitar una audiencia de expulsión o retirar al niño de la escuela. Los procedimientos para la audiencia de expulsión son los siguientes:

Los estudiantes que son expulsados tienen derecho a una audiencia. La audiencia es conducida por un comité compuesto por miembros que son elegidos por el Director según las pautas arquidiocesanas. El comité consta de 2-5 personas que actuarán objetivamente. Los miembros del comité actúan como asesores de la administración. El director tiene el poder decisorio final en las expulsiones y la decisión se entrega a los padres dentro de las 24 horas de la audiencia y se enviará una carta por correo certificado. Los padres mantienen el derecho de retirar a un estudiante voluntariamente por escrito hasta el momento en que la acción disciplinaria final entre en vigencia.

PROCESO DE LLAMAMIENTOS DE EXPULSIONES

El estudiante o el padre o tutor pueden, dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la suspensión / expulsión, apelar al Comité Asesor Académico para programar una apelación. Antes de la apelación programada, se debe entregar una declaración por escrito al Subdirector al menos 24 horas antes de la audiencia de apelación programada. El subdirector y tres miembros del Comité Asesor Académico escucharán la apelación del estudiante y de los padres y harán las preguntas apropiadas. El alumno y el

padre serán despedidos. El comité de apelación se reunirá con el director y el director asociado que estuvieron presentes en la audiencia de expulsión. El comité luego hará preguntas al Director y al Director Asociado. El director y el director asociado serán despedidos y el comité meditará. Se enviará un aviso de la decisión del comité al director y al padre / tutor dentro de las 24 horas. Se enviará una carta por correo certificado.

Después de la apelación dentro de la escuela, el estudiante, o su padre o tutor puede, dentro de los cinco días escolares siguientes a la notificación de la apelación, apelar por escrito al Presidente de la Escuela San Antonio con justificación para la apelación. El presidente investigará que se siguieron los procedimientos correctos definidos por la política arquidiocesana. Si no se siguieron, el Presidente remitirá el problema nuevamente a la parroquia / escuela preparatoria con una recomendación sobre en qué etapa del procedimiento debe procesarse (Política Arquidiocesana y Reglamento 5144e).

CAFETERÍA

Los niños necesitan comidas saludables para poder aprender. Las comidas se pueden comprar a diario. La Escuela Preparatoria San Antonia ofrece un programa de desayuno y almuerzo caliente bajo la supervisión del Estado de Wisconsin. Las solicitudes de desayuno y almuerzo gratis o reducido se enviarán por correo durante la primera semana de julio. Los padres deben entregar la solicitud el primer día de clases o antes. La aplicación será aprobada de 1 a 10 días. El director es el coordinador del programa.

Todos los estudiantes que deseen desayunar deben presentarse en la cafetería luego de ingresar al edificio de la escuela. Los estudiantes ingresarán sus números de identificación antes de tomar el desayuno.

El desayuno se servirá de 7: 00-7: 45 AM.

Los estudiantes almorzarán en la cafetería durante el horario asignado (ver el horario escolar diario). Los estudiantes escanearán sus tarjetas de identificación antes de almorzar.

CELEBRACIONES Y COMIDA EXTERIOR

El año académico es intenso y los estudiantes y maestros tienen mucho que lograr para preparar a su hijo para la educación postsecundaria. Sin embargo, durante todo el año, los maestros y estudiantes celebran ocasiones especiales. Si una clase desea celebrar una fiesta, el estudiante y / o el maestro deben obtener la aprobación del Director.

No pueden traer globos, golosinas ni comida al edificio de la escuela para el cumpleaños de un niño o durante la hora del almuerzo. Los estudiantes no pueden pedir comida al aire libre durante la hora del almuerzo, los padres pueden traer comida para los estudiantes si así lo desean. Si se ordenan comidas externas, los estudiantes podrán recogerlas y comerlas al final del día escolar. Los globos no están permitidos en el aula. Es posible que estos artículos no se almacenen en los casilleros y no se almacenarán en los refrigeradores de la escuela.

CAMPUS CERRADO

La Escuela Preparatoria San Antonio es un campus cerrado. Los estudiantes no pueden salir del edificio desde el momento en que el estudiante llega hasta el despido sin supervisión o permiso de la administración.

ESTACIONAMIENTO PARA ESTUDIANTES Y ESTACIONAMIENTO ESCOLAR

Los estudiantes de San Antonio son bienvenidos a conducir a la escuela y deben seguir las reglas y regulaciones a continuación. Los estudiantes que deseen estacionarse en el estacionamiento de la escuela deben obtener un permiso de estacionamiento de la Secretaria Principal.

Los estudiantes que buscan un permiso de estacionamiento deben proporcionar una licencia de conducir válida, registro de vehículo y seguro de automóvil actual. Una copia de estos documentos se guardará en la oficina principal. Los estudiantes pueden solicitar permisos de estacionamiento en cualquier momento.

Los permisos se pueden comprar por \$ 25 después de proporcionar y completar todos los trámites. Si un estudiante pierde su permiso, se comprará uno nuevo y se marcará el número de permiso anterior.

Las regulaciones del lote serán aplicadas por la Sección 346.55 de los Estatutos de Wisconsin

REGLAS DE ESTACIONAMIENTO Y ESTACIONAMIENTO

1. Los automóviles deben estar debidamente registrados, asegurados, y los estudiantes deben tener una licencia legal para conducir
2. El permiso de estacionamiento asignado debe ser claramente visible en el espejo retrovisor.
3. Los estudiantes pueden estacionarse en el lado este del edificio de la escuela a lo largo de la entrada principal de San Rafael Arcángel **en su espacio de estacionamiento asignado numéricamente.**
4. Conducir descuidadamente / imprudente no será permitido. Por favor, quédese solo en superficies duras.
5. No se permite fumar en ninguna parte de la propiedad de la escuela, incluso en cualquier vehículo.
6. No se permiten narcóticos ilegales, alcohol o armas en su vehículo.
7. Los vehículos deben estar laqueados. La Escuela Preparatoria San Antonio no es responsable de los artículos que se extravíen / se roban del automóvil. Los estudiantes se estacionan bajo su propio riesgo y son responsables de su automóvil.
8. No tirar basura.
9. No perder el tiempo. Los vehículos no deben usarse como áreas de descanso.
10. Los espacios de estacionamiento para discapacitados se deben usar solo para los automóviles que tienen una calcomanía o placa de discapacidad legal.

Los estudiantes que violen las políticas anteriores pueden recibir una detención, suspensión de su permiso, suspensión de la escuela o expulsión.

MULTAS

Los estudiantes que se parquean en el estacionamiento sin completar la documentación necesaria serán multados. Las multas son emitidas por el Departamento de Policía de Milwaukee (MPD) regularmente. Las multas y otras consecuencias están determinadas por MPD.

Los estudiantes que se parquean usando un permiso de estacionamiento que ha sido marcado como perdido o robado serán multados.

CASILLEROS

Los laqueadores y casilleros de los estudiantes son propiedad de la Escuela San Antonio y pueden ser inspeccionados y los artículos sospechosos o inapropiados pueden ser confiscados en cualquier momento y por cualquier motivo.

Los estudiantes pueden decorar el interior del casillero siempre y cuando no cause daños al casillero. Cualquier decoración al casillero debe ser removido al final del año. Cualquier cosa pegajosa debe limpiarse lo mejor posible.

En ocasiones, los estudiantes pueden decorar el exterior del casillero para celebrar la Semana del Espíritu, logros académicos, atléticos u otros relacionados con la escuela. Cualquier señalización que se considere inapropiada será eliminada inmediatamente.

Los estudiantes deben usar su cerradura y casillero asignados. Los casilleros deben estar cerrados todo el tiempo. La combinación no se debe dar a un amigo o alumno en ningún momento. Es responsabilidad del estudiante mantener su combinación privada. La escuela no es responsable de los artículos eliminados de los casilleros.

Si un estudiante pierde su candado, se debe obtener un nuevo candado del Director y se le cobrará un cargo de \$ 5 por el candado perdido.

BÚSQUEDA DE BIENES

La escuela se reserva el derecho de registrar a todas las personas o pertenencias en la propiedad de la escuela. Las búsquedas se pueden hacer en cualquier momento con o sin causa y pueden incluir mochilas, persona, bolsillos, casilleros, dispositivos electrónicos, etc.

ÁREAS NO AUTORIZADAS

Hay áreas en el edificio de la escuela preparatoria que se identifican como áreas no autorizadas. Los estudiantes que ingresen a estas áreas estarán sujetos a detención y / o suspensión. Los estudiantes están estrictamente prohibidos en las siguientes áreas:

- Ascensor (a menos que sea el estudiante tenga una excusa firmada médicamente)
- Gimnasio, casa de campo, capilla, laboratorios, vestidores de tecnología / mantenimiento (a menos que esté supervisado)
- Entradas de carga (a menos que estén supervisados)
- No estar detrás del edificio de la escuela

GUÍAS DE DANZA

El propósito de estas guías es promover un ambiente seguro, limpio y divertido en los bailes. Todos los estudiantes y sus invitados deben tener una identificación adecuada para poder asistir al baile.

El invitado debe tener una solicitud de baile completada y firmada por el director de la escuela a la que asiste el invitado. Esta solicitud se puede obtener del Director y se devuelve dos días antes del baile. Todos los huéspedes están sujetos a la aprobación de la administración. La aplicación de baile / evento será requerida para que el invitado pueda asistir a la función. Todos los huéspedes deben tener 20 años o menos.

El estilo de baile debe reflejar el comportamiento apropiado entre los estudiantes. Somos una escuela católica y los valores que proponemos deben permanecer visibles en la pista de baile. Baile inapropiado incluye:

1. Bailando muy cerca uno del otro
2. Movimientos de baile sexualmente provocativos (incluidos, entre otros, "perreo", "baile muy provocativo", "baile con movimientos sexuales", etc.)
3. Uso inapropiado de las manos
4. Besos

La vestimenta de vestir debe ser apropiada en la naturaleza. Faldas / vestido corto, blusas reveladoras, jeans, ropa desgarrada o hecha tirones no son aceptables. Si hay alguna pregunta acerca de la vestimenta, consulte al director antes del baile. Un estudiante que no cumpla con el código de baile no podrá ingresar al baile y perderá el costo de su boleto.

Una vez que llega un estudiante, no pueden abandonar el baile. Los estudiantes tienen una hora desde el inicio del baile para llegar. Después de una hora, las puertas estarán cerradas y nadie puede ser admitido. Las puertas se volverán a abrir treinta minutos antes de la hora de finalización programada para la baile.

REGLAS DE USO DE LA COMPUTADORA ESTUDIANTIL

Se proporciona un laboratorio de computación, computadoras sobre ruedas (carro de computadoras) y una red inalámbrica para que los estudiantes realicen investigaciones y completen tareas.

Los usuarios individuales de las redes informáticas de la escuela son responsables de su comportamiento y las comunicaciones a través de esas redes. Se presume que los usuarios cumplirán con los estándares de la escuela / parroquia y respetarán los acuerdos de uso que hayan firmado.

Las áreas de almacenamiento de la red se pueden tratar como casilleros escolares. Los administradores de red pueden revisar los archivos y las comunicaciones para mantener la integridad del sistema y garantizar que los usuarios utilicen el sistema de manera responsable. Los usuarios no deben esperar que los archivos almacenados en los servidores de la escuela sean privados.

Durante la escuela, los maestros de los estudiantes en las clases de primaria y secundaria los guiarán hacia los materiales apropiados.

Los siguientes comportamientos no están permitidos mientras se usa Internet:

- Enviar o mostrar mensajes ofensivos o imágenes
- Ver imágenes ofensivas, violentas, pornográficas, etc.
- Usar lenguaje ofensivo
- Intimidar, acosar, insultar o atacar a otros
- Violando las leyes de derechos
- Dañar computadoras, sistemas informáticos o redes informáticas
- Usar las contraseñas de otros
- Traspasar las carpetas, el trabajo o los archivos de otros

- Intencionalmente desperdiciar recursos limitados
- Emplear la red con fines comerciales

- Eliminar el historial de búsqueda en un intento de ocultar el uso del estudiante

POLÍTICA DE DROGAS

La conciencia y el apoyo de los padres / tutores de un estudiante afectado por el alcohol / drogas y la dependencia química es extremadamente importante. Cuando un estudiante no coopera para buscar asistencia disponible, se evaluará el estado de la escuela del estudiante. La escuela evaluará la salud, seguridad, bienestar, oportunidades educativas y derechos de otros estudiantes y personal. El mejor interés de la escuela puede exigir la expulsión del estudiante. Los casilleros se pueden buscar en cualquier momento. Los autos estacionados en la propiedad de la escuela están sujetos a registros por parte del personal de la escuela cuando la Administración tiene una sospecha razonable.

La posesión, distribución, estar bajo la influencia de alcohol o sustancias controladas, o poseer parafernalia relacionada con drogas está estrictamente prohibida. El uso, fabricación, venta, entrega o posesión de estas sustancias está prohibido en la propiedad escolar y en cualquier evento patrocinado por la escuela. Se puede contactar a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley para cualquiera de las siguientes infracciones:

- Todas las sustancias controladas prohibidas por la ley
- Todas las bebidas alcohólicas
- Todos los productos de tabaco, incluidos, entre otros, cigarrillos electrónicos, vaporizadores o plumas de hookah y / o tabaco de mascar
- Cualquier medicamento recetado, excepto aquellos para los que se haya otorgado permiso de uso en la escuela, de conformidad con la política de la escuela (consulte las Políticas de Salud)
- Posesión de material de promoción de drogas o material que haga referencia a drogas como pulseras, collares, imágenes, etc.

Cualquier estudiante que sea sorprendido violando esta política será suspendido inmediatamente y puede enfrentar expulsión. Los estudiantes y los padres deben asistir a esta reunión.

PROCESO DE RECLAMACIÓN

Cuando surge una preocupación o conflicto dentro del aula, fuera de la escuela o el estudiante no informa una situación a la facultad, los padres deben programar primero una conferencia con el maestro de su hijo. Muchas veces esta comunicación directa aclara un problema y proporciona un terreno común para llegar a una resolución significativa.

Si un padre siente que la situación requiere más atención, es demasiado sensible o no se ha manejado adecuadamente, el padre debe programar una reunión con un miembro del equipo administrativo.

EXTENSIÓN DE LAS REGLAS ESCOLARES

Todas las reglas de la escuela están vigentes en excursiones, viajes escolares y en todas las actividades escolares, independientemente si las actividades se llevan a cabo en nuestra escuela preparatoria o en otro lugar. Los estudiantes que han firmado el código de atletismo están, además, sujetos a la acción disciplinaria especificada en este código. Como el autobús escolar y la parada de autobús son extensiones de la escuela, las reglas que se aplican a la conducta mientras se está en la escuela también se aplican a la conducta mientras se está en el autobús escolar. La administración se reserva el derecho de disciplinar a los estudiantes por conducta fuera del campus.

FORMACIÓN DE FE Y PROGRAMAS RELIGIOSOS

Afiliaciones: Las escuelas del Distrito de San Antonio caen bajo la jurisdicción de la Arquidiócesis de Milwaukee. Todas las políticas escolares están alineadas con **Políticas y Regulaciones Arquidiocesanas para las Escuelas.**

Instrucción religiosa: Los estudiantes de San Antonio reciben instrucciones sobre las creencias y enseñanzas de la Iglesia Católica a través de cuatro años de cursos de Teología. Los estudiantes están preparados para desarrollar y defender su propia fe a lo largo de su tiempo en la Escuela Preparatoria San Antonio y más tarde en la vida.

Actividades religiosas Para guiar aún más a los estudiantes en su vida de fe, los estudiantes y el personal de la Escuela Preparatoria San Antonio asisten a misa todos los viernes para celebrar y dar gracias a Dios. La escuela también se reúne para rezar el Rosario en octubre y mayo, meditar y seguir las Estaciones de la Cruz durante la Cuaresma, y los estudiantes que buscan el Sacramento de la Confirmación pueden inscribirse en las clases de Confirmación que se reúnen fuera del día escolar.

Los estudiantes que no son católicos están invitados a asistir a las ceremonias religiosas y los servicios de oración. La oportunidad de explorar y aprender sobre otra tradición de fe es una manera de fortalecer la suya. Sin embargo, si un padre no quiere que su hijo participe en misa, Rosario, Estaciones de la Cruz u otros servicios de oración, los padres y el estudiante deben programar una reunión con el director para analizar la solicitud específica de los padres. Solo el Director puede excusar a un estudiante de las actividades religiosas con una carta firmada por los padres después de la reunión inicial.

Se espera que los estudiantes mantengan una actitud reverente y respetuosa durante la Misa, el Rosario, las Estaciones de la Cruz y otros servicios de oración. Las siguientes son guías generales:

- Entrar y salir en silencio
- Usar sacos / Abrigos y sudaderas fuera
- Participar respondiendo a las oraciones y cantando
- Sentarse en el área asignada
- Arrodillarse y sentarse derecho
- Abstenerse de hablar con los estudiantes a tu alrededor
- Proceder a la comunión o para recibir una bendición

Oración y ejercicios religiosos diarios: Cada día escolar está marcado por una oración de toda la escuela seguida por el Juramento de Lealtad que se lleva a cabo a través del sistema de megafonía. Las clases, reuniones y asambleas comienzan con una oración. Las misas litúrgicas especiales de la Iglesia se celebran en las Misas de todas las escuelas o en los servicios de oración.

Los servicios de conciliación se ofrecen semanalmente a los profesores y estudiantes de la Escuela Preparatoria San Antonio.

Programa del Ministerio del Campus: El Equipo del Ministerio del Campus planifica todos los retiros de clase. Los retiros se llevan a cabo dos veces al año para todos los estudiantes. El propósito de un retiro es mejorar el desarrollo espiritual de cada estudiante. Los estudiantes en cada nivel de grado participan en un Retiro de un día fuera del campus. Los estudiantes que se pierdan los retiros pueden reunirse con el Director del

Ministerio del Campus para completar la sesión de retiro. Una ausencia del retiro se trata igual que una ausencia de la escuela (ver Procedimientos de asistencia).

El Programa de Ministerio del Campus también ofrece a los estudiantes la oportunidad de contribuir a la comunidad. Los estudiantes trabajan con el Director del Ministerio del Campus para identificar las diversas necesidades de la comunidad. Ejemplos de las necesidades de la comunidad incluyen: trabajar en los comedores de beneficencia, donar sangre, recoger latas para la despensa de alimentos de San Antonio, ser voluntario, etc. Los estudiantes reciben un amplio reconocimiento por su compromiso con los pobres y los necesitados.

POLÍTICAS DE SALUD

ALERGIAS ESTUDIANTILES

Algunos estudiantes que asisten a nuestras escuelas tienen una alergia peligrosa a ciertos alimentos como maní, chocolate, etc. Por esta razón, el entorno de las escuelas debe ser lo más libre posible de los productos alimenticios que producen alergias. Las familias deben considerar esto al preparar almuerzos, golosinas y refrigerios.

Si su hijo sufre de alergias severas, se solicita a los padres que completen un Plan de Acción de Alergia en la oficina principal. Este plan proporcionará orientación / autorización al personal de la escuela para ayudar en cualquier ataque de alergia grave.

CONDICIONES MÉDICAS

Los estudiantes que tienen condiciones médicas que necesitan supervisión (es decir, diabetes, epilepsia, etc.) deben tener esa información claramente definida en la tarjeta de emergencia con instrucciones en caso de una emergencia. El padre y el estudiante deben reunirse con la administración para discutir las necesidades médicas y las preocupaciones del estudiante.

ABUSO DE NIÑOS Y NEGLIGENCIA

Todos los empleados de la escuela y la parroquia deberán informar de inmediato los casos de sospecha de abuso infantil a las autoridades correspondientes según lo dispuesto en el Estatuto de Wisconsin 48.981. "Un periodista obligado deberá completar un informe por escrito dentro de las 48 horas del informe oral a los Servicios de Protección Infantil".

ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS A ESTUDIANTES

Si es posible, se recomienda que los medicamentos con receta se tomen en casa. Cuando no sea posible, el personal de la oficina principal con mucho gusto ayudará a seguir la ley estatal para dispensar medicamentos recetados en la escuela como se describe a continuación.

Es ilegal y puede poner en peligro la vida de cualquier persona que pueda dispensar medicamentos recetados a otra persona que no sea la persona para la que se recetó. Compartir o vender medicamentos recetados se considera una actividad de drogas ilegales y se enfrentará a graves consecuencias, que pueden incluir la expulsión de la escuela y la notificación a la policía.

Todos los medicamentos deben almacenarse y tomarse en la oficina bajo la supervisión de un miembro del personal. Es la responsabilidad de los estudiantes, no del personal escolar, obtener su medicamento a la hora designada. Los estudiantes no deben llevar o tomar medicamentos sobre los cuales la escuela no ha sido informada. Los padres deberán completar el Formulario de autorización de medicamentos para la administración de la escuela.

Ningún empleado de la escuela le dará medicamentos a un estudiante a menos que uno de los siguientes se entregue a la persona que administra los medicamentos.

1. Una declaración escrita del médico que prescribe que:
 - a. Identifica las condiciones y circunstancias específicas bajo las cuales se debe contactar con él en relación con las condiciones o reacciones del estudiante que recibe los medicamentos.
 - b. Refleja la voluntad del médico de aceptar comunicaciones directas de la persona que administra el medicamento.
2. Una declaración escrita del padre / tutor legal:
 - a. Autorizando al personal de la escuela a administrar el medicamento en la dosis prescrita por el médico y el momento de la administración.
 - b. Autorizando al personal de la escuela a comunicarse directamente con el médico. El nombre y el número de teléfono del farmacéutico deben estar en el contenedor de medicamentos que contiene los medicamentos recetados por el alumno.

Los estudiantes que tienen asma pueden tener un inhalador en su posesión con la aprobación por escrito de su médico y padre / tutor.

CAMPUS SIN HUMO

Todas las escuelas católicas deben ser 100% libres de tabaco y libres de humo de acuerdo con el Estatuto de Wisconsin 101.123 (2) (a). El uso y / o la posesión de todos los productos de tabaco o parafernalia por los estudiantes, el personal y los visitantes están prohibidos dentro de las instalaciones escolares, vehículos, terrenos y en todos los eventos patrocinados por la escuela.

EXCUSAS DE EDUCACIÓN FÍSICAS

Un estudiante puede ser excusado de participar en clases de Educación Física debido a una enfermedad / lesión solo si el estudiante regresa a la escuela con una nota escrita de un padre o tutor. La nota debe ir acompañada de una nota del médico. Ambas notas se mantendrán archivadas para cada estudiante.

MATERIALES PELIGROSOS

Se realizan esfuerzos continuos para minimizar los materiales peligrosos dentro de la escuela. Los desechos químicos de la ciencia son neutralizados y eliminados internamente por personal capacitado. Cuando se generan en lugares peligrosos, se realiza una eliminación adecuada y se manifiestan los lugares para garantizar una eliminación segura y conforme.

ACCIDENTES O ENFERMEDAD DURANTE EL DÍA ESCOLAR / ACTIVIDADES

Si un estudiante se lastima en la escuela, el estudiante debe reportar la lesión al maestro, entrenador o administrador. El maestro, el entrenador o el administrador reportan

la lesión a la administración o al Director Atlético que trabajará con el alumno, maestro o entrenador para completar la documentación necesaria. Si la situación lo justifica, se notificará al padre o tutor. Si no se puede contactar al padre o tutor, se notifica al departamento de policía local o a la agencia encargada de hacer cumplir la ley para ayudar a localizar al padre / tutor.

INMUNIZACIONES

Todos los estudiantes deben presentar evidencia de que han recibido al menos la primera dosis de cada tipo de vacuna requerida para su nivel de grado dentro de los treinta días posteriores a su admisión a la escuela.

Los requisitos específicos de grado para las vacunas son los siguientes:

Grade	Vacunas requeridas
K4 to Gr. 8	4 DPT/TD
	2 POLIO
	2 MMR
K4, K5, 1, 7, 8 Varicella (Chicken Pox)	3 HEPATTIS-B

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Los niños no deben ser enviados a la escuela si se encuentran en la etapa contagiosa de una enfermedad o si sus síntomas incluyen fiebre o vómitos. Un padre debe llamar a la oficina de la escuela el día de la enfermedad para informar la ausencia de su hijo / hija. Por favor reporte una enfermedad contagiosa a la escuela. Los estudiantes que regresan que hayan tenido varicela, sarampión, piojos, mononucleosis o faringitis estreptocócica deben regresar con un formulario de autorización de la oficina del médico para que regresen.

EL EMBARAZO

Ningún estudiante será expulsado de la Escuela Preparatoria San Antonio debido a un embarazo. Como comunidad católica, afirmamos, alentamos y enfatizamos la necesidad de tomar buenas decisiones morales, que incluyen la abstinencia de participar en relaciones sexuales prematrimoniales, así como no considerar el aborto como un posible curso de acción. Cuando la escuela se da cuenta de que una estudiante de San Antonio está embarazada, se lleva a cabo una conferencia para determinar el curso de acción más apropiado con el alumno, sus padres, el director y el personal escolar adicional designado por el director. El bienestar educativo, médico, psicológico y espiritual de la joven y el niño siempre será la principal consideración.